GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de febrero de 2011
No. 39

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA A LA AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA SUPERFICIE DE 542.59 METROS CUADRADOS DE TERRENO, QUE INCLUYE UNA CONSTRUCCION DE 447.75 METROS CUADRADOS DEL LOTE 1 QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA ESTADO DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA PASEO COLON NUMERO 303, COLONIA RESIDENCIAL COLON, TOLUCA, MEXICO, PARA SER UTILIZADO POR LA COORDINACION DE AYUDANTIAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACION.

AVISOS JUDICIALES: 622, 177-A1, 86-B1, 623, 85-B1, 485, 481, 136-A1, 470, 67-B1, 84-B1, 141-A1, 691, 602, 677, 175-A1, 482, 206-A1, 708, 181-A1, 670 y 709.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 648, 719, 693, 694, 695, 696, 703, 705, 711, 720, 630, 182-A1, 178-A1, 767, 775, 776 y 762.

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN RAÚL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 15, 17, 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES XL Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 FRACCIÓN II, 5 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 48 FRACCIÓN III Y 49 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y 1, 6 Y 7 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y:

C O N S I D E R A N D O

I. Que el Gobierno del Estado de México, es propietario del inmueble identificado como lote 1 de la unidad topográfica que forma parte de la Casa Estado de México, ubicado en avenida Paseo Colón, número 303, colonia Residencial Colón, Toluca, México, según consta en la escritura pública número 35459, volumen CLXXXVIII, de fecha 7 de agosto de 1970, otorgada ante la fe del licenciado Alfonso Lechuga Gutiérrez, entonces Notario Público número 4 de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 26120-31, volumen 109, libro primero, sección primera, a fojas 141, de fecha 24 de septiembre de 1970.

II. Que mediante oficio número 202F1A000/ASE/266/2010, de fecha 13 de septiembre de 2010, el Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, licenciado David Garay Maldonado, solicitó al Secretario de Finanzas, Maestro en Administración Raúl Murrieta Cummings, la asignación del inmueble ubicado en Paseo Colón número 303, colonia Residencial Colón, Toluca, México, para ser utilizado por personal de la Coordinación de Ayudantías para realizar actividades propias de seguridad y capacitación.

III. Que de conformidad con el dictámen técnico, de fecha 7 de octubre de 2010, emitido por el Departamento de Control Técnico y Verificación de la Dirección General de Recursos Materiales, se ha determinado procedente la asignación a la Agencia de Seguridad Estatal de la Secretaría General de Gobierno, una superficie de 542.59 metros cuadrados de terreno que incluye una construcción de 447.75 metros cuadrados del lote 1 que forma parte del inmueble identificado como Casa Estado de México, la cual cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

TERRENO: SUPERFICIE 542.59 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 25.12 metros con lotes 2 y 3.

AL ORIENTE: En una línea de 21.60 metros con lote 4.

AL SUR: En una línea de 25.12 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 21.60 metros con Paseo Colón.

SÓTANO: CONSTRUCCIÓN 142.50 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 8.98 metros con resto del lote 1.

AL ORIENTE: En una línea de 15.86 metros con resto del lote 1.

AL SUR: En una línea de 8.98 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 15.86 metros con resto del lote 1.

PLANTA BAJA: CONSTRUCCIÓN 154.75 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 8.98 metros con resto del lote 1.

AL ORIENTE: En una línea de 16.55 metros con resto del lote 1.

AL SUR: En una línea de 8.98 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 16.55 metros con resto del lote 1.

PRIMER NIVEL: CONSTRUCCIÓN 150.50 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 8.98 metros con resto del lote 1.

AL ORIENTE: En una línea de 16.45 metros con resto del lote 1.

AL SUR: En una línea de 8.98 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 16.45 metros con resto del lote 1.

IV. Que toda vez que a la Secretaría de Finanzas le corresponde la administración del patrimonio estatal, determinando el uso o destino de éste, a efecto de proporcionar oportunamente a las dependencias del Ejecutivo los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA A LA AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA SUPERFICIE DE 542.59 METROS CUADRADOS DE TERRENO, QUE INCLUYE UNA CONSTRUCCIÓN DE 447.75 METROS CUADRADOS DEL LOTE 1 QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN AVENIDA PASEO COLÓN NÚMERO 303, COLONIA RESIDENCIAL COLÓN, TOLUCA, MÉXICO, PARA SER UTILIZADO POR LA COORDINACIÓN DE AYUDANTÍAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN.

PRIMERO.- Se afecta al dominio público y se asigna a la Agencia de Seguridad Estatal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, una superficie de 542.59 metros cuadrados de terreno, que incluye una construcción de 447.75 metros cuadrados del lote 1 que forma parte del inmueble identificado como Casa Estado de México, ubicado en avenida Paseo Colón número 303, colonia Residencial Colón, Toluca, México, para ser utilizado por la Coordinación de Ayudantías para realizar actividades propias de seguridad y capacitación.

SEGUNDO.- Las áreas del inmueble que se asignan, cuentan con las medidas, colindancias y superficies siguientes:

TERRENO: SUPERFICIE 542.59 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 25.12 metros con lotes 2 y 3.

AL ORIENTE: En una línea de 21.60 metros con lote 4.

AL SUR: En una línea de 25.12 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 21.60 metros con Paseo Colón.

SÓTANO: CONSTRUCCIÓN 142.50 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 8.98 metros con resto del lote 1.

AL ORIENTE: En una línea de 15.86 metros con resto del lote 1.

AL SUR: En una línea de 8.98 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 15.86 metros con resto del lote 1.

PLANTA BAJA: CONSTRUCCIÓN 154.75 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 8.98 metros con resto del lote 1.

AL ORIENTE: En una línea de 16.55 metros con resto del lote 1.

AL SUR: En una línea de 8.98 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 16.55 metros con resto del lote 1.

PRIMER NIVEL: CONSTRUCCIÓN 150.50 METROS CUADRADOS

AL NORTE: En una línea de 8.98 metros con resto del lote 1.

AL ORIENTE: En una línea de 16.45 metros con resto del lote 1.

AL SUR: En una línea de 8.98 metros con Sr. Manuel Colín.

AL PONIENTE: En una línea de 16.45 metros con resto del lote 1.

SUPERFICIE TOTAL: 542.59 metros cuadrados de terreno, que incluye una construcción de 447.75 metros cuadrados.

TERCERO.- La Agencia de Seguridad Estatal de la Secretaría General de Gobierno, en el área asignada no podrá realizar ningún acto de disposición, desafectación, cambio de destino o usuario, ni conferir derechos de uso, aprovechamiento y explotación, sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas.

CUARTO.- La Secretaría de Finanzas, con base en las normas que para el efecto dicte o disponga, podrá en cualquier momento verificar o supervisar el uso del área asignada.

QUINTO.- La Agencia de Seguridad Estatal de la Secretaría General de Gobierno, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracción I, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La Dirección General de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Finanzas, proveerá lo conducente para el exacto cumplimiento de esta determinación.

Dado en Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez.

EL SECRETARIO DE FINANZAS

M. EN A. RAÚL MURRIETA CUMMINGS
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A: LA ROMANA SOCIEDAD ANONIMA.

Se hace de su conocimiento que ARTURO HERNANDEZ ENRIQUEZ, por su propio derecho promovió Juicio Ordinario Civil (usucapión) en contra de LA ROMANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y PABLO LEDEZMA RAMIREZ, mismo que le recayera el número de expediente 760/2010, reclamándoles las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial en el sentido que ha operado a favor de la parte actora la usucapión del terreno y casa construida en el de su posesión, ubicado en el número 66, de la calle Campeche, Colonia Valle Ceylán de Este Municipio y Distrito Judicial, el cual se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote número 13; al sur: 20.00 m con lote número 15; al oriente: 10.00 m con calle Campeche; al poniente: 10.00 m con lote número 31, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados, tal y como se acredita con el contrato de compraventa celebrado entre el suscrito y mi vendedor PABLO LEDEZMA RAMIREZ, mismo que sirve como documento base de la acción y que exhibo. B) La inscripción de la sentencia que se sirva emitir su Señoría en la cual se declara a favor de la actora como legítimo propietario del inmueble antes mencionado, ante el ahora Instituto de la Función Registral de este Distrito Judicial. C) Los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio en caso de oposición, emplácese a la demandada LA ROMANA, S.A., a través de edictos los cuales deberán de contener una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse en el local de este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de avisos de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado el plazo concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando a salvo los derechos para probar en contra, y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal a través de la lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente a los ocho días del mes de febrero del año dos mil once.-Segundo Secretario, Lic. Gilberta Garduño Guadarrama.-Rúbrica. Veintiocho de enero de dos mil once, Lic. Gilberta Garduño Guadarrama.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

622.-15, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1040/09-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE BERNARDINO RAMIREZ MUÑOZ.
DENUNCIADO POR: MARIA BELEM RODRIGUEZ RAMIREZ y OTROS.

SE HACE SABER A: MARIA MAGDALENA RAMIREZ RODRIGUEZ, EN CALLE SUR, NUMERO 75-A, NUMERO 144, b-102, COLONIA JAMAICA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha ocho de diciembre del año dos mil diez, ordenó notificarle por edictos la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE BERNARDINO RAMIREZ MUÑOZ, denunciado por MARIA BELEM RODRIGUEZ RAMIREZ, EVANGELINA, MARIA IRMA, MERCEDES, MARIA DE LOURDES y BELEM de apellidos RAMIREZ RODRIGUEZ, que en su parte conducente solicitando lo siguiente: 1.- En fecha siete de septiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro la suscrita contraje matrimonio civil con el C. BERNARDINO RAMIREZ MUÑOZ, ante el Oficial del Registro Civil del Distrito Federal tal y como se acredita con la copia certificada del acta de matrimonio que se adjunta al presente como anexo uno, 2.- De cuya unión procreamos a siete hijas de nombres EVANGELINA, MARIA IRMA, MERCEDES, MARIA DE LOURDES, BELEM, LETICIA y MARIA MAGDALENA de apellidos RAMIREZ RODRIGUEZ, tal y como se acredita con las actas de nacimiento que en copia certificada se adjuntan a la presente como anexos dos al ocho, 3.- En fecha tres de noviembre del año de mil novecientos noventa y cinco, mi cónyuge el C. JOSE BERNARDINO RAMIREZ, teniendo como último domicilio el ubicado en Ramos Millán Vereda 5, número 8, Colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, tal y como se acredita con el acta de defunción que se anexa a la presente con copia certificada con el número nueve, 4.- Hacemos del conocimiento de su Señoría que los bienes que forman el acervo hereditario lo es: lote número 8 de la manzana "D" de la Super manzana 4 del Fraccionamiento Izcalli Chamapa, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, circunstancias que se acreditan con el instrumento notarial número de escritura 25579, volumen 235, de fecha noviembre del año de mil novecientos setenta y dos, tal mismo que se adjunta al presente como anexo 10, 5.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos a su Señoría que el de cujus, no tuvo otros descendientes más de los que ya se han mencionado con anterioridad, manifestando que el autor de la sucesión no dejó disposición testamentaria alguna y para corroborarlo solicitamos se gire atento oficio al Jefe de Archivo General de Notarías, así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a efecto de que rinda su informe al respecto, 6.- Hago del conocimiento a su Señoría que mi cónyuge BERNARDINO RAMIREZ, usaba indistintamente los nombres de JOSE BERNARDINO RAMIREZ MUÑOZ o BERNARDINO RAMIREZ tal y como se acredita con las copias certificadas que adjunto a la presente con el numeral once, 7.- Asimismo la suscrita utilizaba indistintamente los siguientes nombres MARIA BELEM RODRIGUEZ RAMIREZ, BELEM RODRIGUEZ RAMIREZ y BELEM RODRIGUEZ, tal y como se acredita con las copias certificadas que se anexan a la presente con el numeral doce, 8.- Hago del conocimiento del domicilio de mis hijas de nombres LETICIA RAMIREZ RODRIGUEZ con domicilio en calle Xajay, manzana 24, lote 9 B, Colonia Rinconada, Municipio de Temoaya, MARIA MAGDALENA RAMIREZ RODRIGUEZ, con domicilio en calle Sur, número 75-A, número 144 b-102, Colonia Jamaica, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, por lo que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ante este Juzgado y justifique sus derechos a la herencia, con el apercibimiento que de no hacerlo, se dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente, previniéndole que debe señalar domicilio dentro de la población en que se ubica en este poblado para oír y recibir toda clase de notificaciones aún las de carácter personal, con el apercibimiento que de no hacerlo esta y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial. Así mismo se ordena a la Secretaría fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo de la citación.-Naucalpan de Juárez, México, a 03 de febrero del 2011.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Filiberta Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

177-A1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O

RAQUEL MENDOZA DE TAPIA o RAQUEL MENDOZA GARCIA y ALBERTO TAPIA TAPIA.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que SOFIA VILLA RUIZ, promueve por su propio derecho y les demanda en la Vía Ordinaria Civil (usucapión), en el expediente número 471/2010, las siguientes prestaciones: A) De RAQUEL MENDOZA DE TAPIA y ALBERTO TAPIA TAPIA, la propiedad por usucapión del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana número I (uno romano), Sección Uno, de la Colonia Ciudad Lago, de Ciudad Nezahualcóyotl, México. B) Se establece la prestación anterior en esos términos, toda vez que los señores RAQUEL MENDOZA DE TAPIA y ALBERTO TAPIA TAPIA, firman como vendedores por ser esposos, en el contrato de compraventa, documento basal de esta acción, pero quien se encuentra inscrita como propietaria del inmueble materia de este juicio es la señora RAQUEL MENDOZA DE TAPIA. Haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos para contestar la demanda instaurada en su contra y apersonarse al presente juicio, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de lista y Boletín como lo regulan los artículos 1.170 y 1.171 del Código en comento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación de esta localidad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Cedillo Gómez.-Rúbrica.

86-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En los autos del expediente 1596/2010, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELENA SANCHEZ MALDONADO, promovido por ANA MARIA, EDUARDO, TERESA ESPERANZA, ROBERTO, OLIVA y MA. TERESA RAQUEL de apellidos SANCHEZ MALDONADO, los cuales fundan su denuncia en los siguientes hechos: 1).- La señora ELENA SANCHEZ MALDONADO falleció el 14 de mayo de 2006. 2).- La finada celebró contrato matrimonial con el señor BERNABE MARTINEZ GOMEZ el 25 de agosto de 1973. 3).- No procrearon hijo alguno con motivo de su unión matrimonial. 4).- El señor BERNABE MARTINEZ GOMEZ falleció el 05 de enero de 1996, 5).- La autora de la sucesión tuvo como hermanos a: ANA MARIA, EDUARDO, TERESA ESPERANZA, ROBERTO, OLIVA, MA. TERESA RAQUEL y JORGE de apellidos SANCHEZ MALDONADO. 6).- En fecha 28 de enero de 1972 la autora de la sucesión y ANA MARIA SANCHEZ MALDONADO, celebraron contrato de compraventa con el señor REYNALDO MALDONADO MONROY, adquiriendo ambas dicho inmueble en mancomun y proindiviso. 7).- La finada no dejo memoria testamentaria alguna. 8).- Nombran como representante común del presente juicio a ANA MARIA SANCHEZ MALDONADO. 9).- Los promoventes manifiestan ignorar el domicilio del coheredero JORGE SANCHEZ MALDONADO, en consecuencia el Juez del conocimiento ordena hacerle saber la radicación de la presente sucesión mediante edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de los cuales se fijará además una copia íntegra del mismo en la puerta del Tribunal, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía. Así mismo prevéngase para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes incluyendo las de carácter personal se les harán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil once.-En cumplimiento al auto de veintiséis de enero de dos mil once.-Autoriza y Firma.-Secretaria Judicial, Licenciada Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

623.-15, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O

RICARDO FONSECA PEREZ y FLAVIA OLIMPIA CASTILLO OLMOS.

HILDA SANCHEZ MARISCAL parte actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 656/10 de este Juzgado le demanda a RICARDO FONSECA PEREZ y FLAVIA OLIMPIA CASTILLO OLMOS, las siguientes prestaciones: A) La usucapión respecto del lote de terreno número 46 (cuarenta y seis), manzana 92 (noventa y dos), Colonia Agua Azul Tercera Sección, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo lote que se encuentra ubicado en la calle Lago Alberto número 212, de la Colonia Agua Azul Tercera Sección, Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 metros con lote 47; al oriente: 9.00 metros con calle 75 o Lago Alberto; al poniente: 9.00 metros con lote 21, fundándose en los siguientes hechos: Con fecha diez de mayo del año dos mil, HILDA SANCHEZ MARISCAL celebró contrato privado de compraventa con EDNA YURIRIA JUNGO DE SOTO, respecto del bien inmueble en comento, por lo que ignorándose el domicilio de los codemandados RICARDO FONSECA PEREZ y FLAVIA OLIMPIA CASTILLO OLMOS, se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista y Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiuno de enero del dos mil once, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil once.-Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ana Luisa Reyes Ordóñez.-Rúbrica. Auto de fecha: veintiuno de enero del dos mil once.-Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Licenciada Ana Luisa Reyes Ordóñez.-Rúbrica.

85-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O

C. OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ.

La C. LETICIA IBARRA SEGURA, ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle con residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México, bajo el expediente número 788/2009, relativo al Juicio Ordinario Civil le demanda las siguientes:

PRESTACIONES

I.- La disolución del vínculo que nos une. II.- En representación y a nombre de mi menor hija reclamo el pago de pensión provisional de inmediato y en su oportunidad definitiva, para la atención de las necesidades de nuestra menor hija de nombre BRENDA GONZALEZ IBARRA a razón de por lo menos tres salarios mínimos diarios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4.126, 4.135, 4.141, 4.145 del Código Civil vigente en la Entidad. III.- Igualmente, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 4.142 y 4.143 del Código Civil vigente en el Estado de México, en representación y a nombre de mi menor hija reclamo del demandado, el aseguramiento del deber alimentario, garantía que tampoco debe quedar sujeta a simple voluntad del señor OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ, toda vez que los alimentos son de orden público y de urgente necesidad. IV.- Se decrete por sentencia judicial que la suscrita LETICIA IBARRA SEGURA, tengo mejor derecho para ejercer la guarda y custodia de mi menor hija de nombre BRENDA GONZALEZ IBARRA, la cual se encuentra viviendo a mi lado en la casa que se ubica en calle Ignacio Ramírez, número 20, en la Cabecera Municipal de Almoloya del Río, México. V.- Como consecuencia de la prestación anterior se me otorgue la guarda y custodia provisional de inmediato de mi menor hija BRENDA GONZALEZ IBARRA y en su momento se decrete mediante resolución judicial, la guarda y custodia definitiva de la misma. VI.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

HECHOS:

1.- En fecha veintitrés de abril del año de mil novecientos noventa y cuatro, contraje matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal con el señor OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ ante el Oficial del Registro Civil de Almoloya del Río, Estado de México.... 2.- De nuestro matrimonio, procreamos a una menor de edad de nombre BRENDA HERNANDEZ IBARRA, y que a la fecha cuenta con quince años de edad. . ., 3.- Quiero manifestar que a partir de la celebración de nuestro matrimonio civil, el ahora demandado OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ, me llevó a vivir, a la casa de sus señores padres, ubicada en calle Anselmo Camacho, número 27 en la Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Estado de México, donde establecimos un hogar conyugal en calidad de arrimados, sin tener autonomía y libre disposición de nuestras cosas, dado que sus padres viven en ese domicilio y siempre intervenían en nuestra relación como esposos. 4.- Desde el momento del nacimiento de nuestra menor hija BRENDA HERNANDEZ IBARRA, el ahora demandado empezó a desobligarse como padre de mi hija y su responsabilidad como esposo, toda vez que no trabajaba y no disponía de dinero para comprarme a mi y a mi menor hija las cosas más elementales para nuestra subsistencia, por lo que teníamos que decirles a mis suegros que nos dieran dinero para comprar lo necesario, de ahí que surgieron constantes problemas económicos y de incompatibilidad de caracteres, llegando al extremo de que siempre me corría del hogar conyugal. 5.- Debido a que no trabajaba OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ, mi demandado, no disponía de dinero para comprarme a mi y a mi menor hija las cosas más elementales para nuestra subsistencia, lo que derivo en constantes problemas económicos, así como de incompatibilidad de caracteres y más aún porque vivíamos en calidad de arrimados, por lo que la suscrita al ver esta situación, le solicito al ahora demandado que buscáramos un lugar donde pudiéramos hacer vida de esposos, reaccionando, el ahora demandado siempre de forma negativa, manifestando que el no tenía dinero para hacerlo por lo que la suscrita no dejando de insistir logro convencerlo y contando con el apoyo de mis señores padres, establecimos en calle Ignacio Ramírez, número 20, en el Municipio de Almoloya del Río, Estado de México, propiedad de mi señor padre, esto con la finalidad de hacer vida en común y que el ahora demandado cumpliera con sus obligaciones como padre y esposo. Sin embargo, y a pesar de todo lo anterior el ahora demandado siempre manifestaba que no podía encontrar trabajo y que no tenía dinero para alimentos y manutención de nuestra menor hija, por lo que teníamos discusiones y a lo largo del tiempo y ante esta situación económica difícil, la suscrita tuvo a bien buscar trabajo para la manutención y cuidado de mi menor hija. 6.- Se da el caso que en fecha siete de agosto del año dos mil siete el ahora demandado OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ, se fue del domicilio antes mencionado, dejándonos en el absoluto abandono y desamparo tanto a nuestra menor hija como a la suscrita, incumpliendo con sus deberes de padre y con los fines del matrimonio con la suscrita, pues hasta la fecha no ha aportado alimentos, educación vestido y formación de nuestra menor hija BRENDA HERNANDEZ IBARRA. . ., 7.- De igual forma manifiesto a su Señoría que el ahora demandado OSVALDO HERNANDEZ GONZALEZ, actualmente se dedica a la actividad de DISK JOKER, en algunas discotecas de la Ciudad de México, así como vendiendo todo tipo de ropa en la Ciudad de México, generando ganancias suficientes para garantizar los alimentos de su menor hija, mismos que durante el tiempo que hemos vivido separados, no los ha proporcionado. 8.- Es preciso manifestar que al momento de la separación y abandono del domicilio que se estableció por acuerdo de ambos acudí ante el C. Oficial Conciliador y Calificador Municipal de Almoloya del Río, Estado de México, para hacerle de su conocimiento lo sucedido. . ., 9.- Quiero manifestar a su Señoría que a la fecha han trascurrido más de dos años desde el abandono y separación entre la suscrita y el ahora demandado. . ., Por último le manifiesto a su Señoría que mi menor hija BRENDA HERNANDEZ IBARRA, siempre ha estudiado y que en la actualidad se encuentra, estudiando el bachillerato, por lo que la suscrita ha cubierto todas y cada una de las necesidades educativas, alimenticias, y de vestido, mismas que el ahora demandado, en ningún momento ha apoyado a la suscrita. . ., Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, contados a partir de la última publicación a fin de que produzca su contestación a la demanda, por sí o por apoderado gestor que la pueda representar bajo el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Santiago Tianguistenco, Estado de México, en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se realizarán en términos de lo dispuesto por el artículo 1.170 del Procedimientos Civiles, de acuerdo a lo ordenado mediante proveído de fecha diecinueve 19 de enero del dos mil once 2011.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación.-Doy fe.- **Dado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, a los veinticinco 25 días del mes de enero del dos mil once 2011.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalva Esquivel Robles.-Rúbrica.**

485.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: FIDEL ARTEAGA GONZALEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de noviembre de dos mil diez, en el expediente 141/2009, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por la LIC. MONICA ILIANA REYNOSO DE LA VEGA en su carácter de apoderado legal del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de SARA GUTIERREZ y FIDEL ARTEAGA GONZALEZ, quienes son padres legítimos representantes de LAURA STEPHANI ARTEAGA GUTIERREZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado FIDEL ARTEAGA GONZALEZ, por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial y fíjese una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento el cual deberá de contener una relación sucinta de la demanda: 1.- En fecha 22 de octubre de 2008, compareció ante el C. Agente del Ministerio Público de Ecatepec, Estado de México, la C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ, Procuradora del DIF de Tecámac, a presentar denuncia de hechos, manifestando ante dicha representación social que el día de hoy la Trabajadora Social MARIA ITZEL ALVAREZ MENDEZ recibió una llamada en la cual manifestaba que en Santa María Ozumbilla, había una menor a la cual escucharon llorar mucho y que al parecer se encuentra en estado de abandono y al acudir al domicilio referido en la llamada acudió el SR. MARIO GONZALEZ ARRIOLA, manifestando que efectivamente la niña ALONDRA se encuentra constantemente en abandono ya que la señora LAURA la deja, ya que se la pasa en la calle y en varias ocasiones se ausenta de su domicilio varios días, y el señor DAVID GONZALEZ ARRIOLA, informó que la menor no está registrada, por lo que decidimos llevarla a la Institución, la menor se encontraba desaseada, y el pañal que traía se encontraba muy sucio, y en las manos de la menor traía un biberón con leche y/o atole de fresa el cual estaba muy agrio o en estado de descomposición por lo que se decidió llevarla a las instalaciones del DIF, y con los estudios realizados en dicho lugar se descubrió que la menor ALONDRA se encuentra en primer grado de desnutrición, alineo deficiente, probable discapacidad intelectual. 2.- En fecha veintidós de octubre de dos mil ocho, la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tecámac, canalizó a la menor al Director del DIFEM. 3.- Haciendo del conocimiento que la menor antes mencionada durante más de tres meses ha permanecido, sin que a la fecha se haya presentado persona alguna que se interese por ella. 4.- Respecto al estudio realizado por la Trabajadora Social del Albergue Temporal Infantil de fecha cinco de noviembre de dos mil ocho, se desprende que la SRA. LAURA GUTIERREZ RAMIREZ, no cuenta con estabilidad laboral, económica, cultural y social que garantice calidad de vida para la menor y no es viable la reintegración al núcleo familiar, aunado a que a la fecha ningún familiar de la menor se presentado para solicitar datos para recuperar a la misma. Por otra parte se le hace saber al demandado FIDEL ARTEAGA GONZALEZ, que el actor reclama las siguientes prestaciones: A.- La pérdida de la patria potestad que tiene sobre la menor ALONDRA PAMELA GESSEMANY ARTEAGA GUTIERREZ, quien se encuentra en el Albergue Temporal Infantil. B.- El aseguramiento de los alimentos en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 4.143 del Código Civil del Estado de México. C.- La fijación y pago de una pensión alimenticia suficiente para sufragar las necesidades alimentarias de la menor antes mencionada. D.- La pérdida de la patria potestad y se nombre tutor definitivo de la menor, a la Institución que la representa. El demandado deberá de apersonarse en el presente juicio por sí, o por apoderado que legalmente la represente para hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil diez.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Adriana Mondragón Loza.-Rúbrica.

481.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O

CARLOS ARMANDO SANCHEZ Y ZAMA y CLAUDIA GABRIELA SANCHEZ ZAMA.

En los autos del expediente número 91/08, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LOPEZ PEREZ FRANCISCO y CONCEPCION RODRIGUEZ KRIEGER, en contra de ARMANDO SANCHEZ PEREZ, MAYRA EDITH GORDILLO MACIAS, DANTE SCIPIONE ALTIERI GORDILLO, CARLOS ARMANDO SANCHEZ Y ZAMA, CLAUDIA GABRIELA SANCHEZ ZAMA y LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de once de enero del dos mil once, ordenó emplazar por medio de edictos a CARLOS ARMANDO SANCHEZ Y ZAMA y CLAUDIA GABRIELA SANCHEZ ZAMA, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación a producir su contestación a la incoada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la misma en sentido negativo; asimismo, que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

La actora reclama en el Juicio: A).- La nulidad del contrato de donación con reserva de usufructo vitalicio, celebrado entre los señores ARMANDO SANCHEZ PEREZ, y los señores CARLOS ARMANDO SANCHEZ Y ZAMA y CLAUDIA GABRIELA SANCHEZ ZAMA, de fecha 17 de marzo del 2006, mismo que consta en la escritura 37,820, otorgado ante la fe del Licenciado Juan Castañeda Salinas, quien actuó en forma interina en la Notaría Pública 93 del Estado de México, de la cual es titular la Licenciada LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, respecto de la casa número 41 del Régimen de Propiedad en condominio construida sobre el lote tres, de la manzana uno, Módulo D, del Conjunto Habitacional en condominio IZCALLI SAN MATEO, marcada con el número once de la calle del mismo nombre, ubicada en el pueblo de Occipaco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

B).- La nulidad del contrato de donación con reserva de usufructo vitalicio, celebrado entre los señores MAYRA EDITH GORDILLO MACIAS, y los señores DANTE SCIPIONE ALTIERI GORDILLO, de fecha 17 de marzo del 2006, mismo que consta en la escritura 37,821, otorgado ante la fe del Licenciado Juan Castañeda Salinas, quien actuó en forma interina en la Notaría Pública 93 del Estado de México, de la cual es titular la

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

DULCE ARACELI QUINTANAR GUERRERO, promueve por su propio derecho, en el expediente 744/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), contra MARIO HERNANDEZ SANTIAGO, MARTHA ELENA MALDONADO CRISTERNA y JOSE MORALES PEREZ, reclamando las siguientes prestaciones: A).- La usucapión o prescripción adquisitiva de la parte alícuota del terreno al departamento cuatrocientos dos, Cuerpo "F-K", entrada "F", de la unidad habitacional "Cuautitlán Izcalli", zona norte, ubicada en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, porque lo ha poseído durante el tiempo que exige la ley en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña; B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente.

Asimismo, el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha catorce de abril de dos mil diez, ordenó emplazar a los codemandados MARIO HERNANDEZ SANTIAGO y MARTHA ELENA MALDONADO CRISTERNA, por edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán por lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial. Se expiden a los diez días del mes de agosto de dos mil diez.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saraín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

136-A1.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O

GUILLERMINA CASTREJON SANDOVAL.

MARIA TERESA GONZALEZ RIVERO, promoviendo por su propio derecho ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México, en el expediente número 970/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil (acción reivindicatoria) en contra de GUILLERMINA CASTREJON SANDOVAL, manifestando que con la escritura treinta y tres mil ciento noventa pasada ante la fe del Notario Público Número Ciento Cincuenta y Tres del Distrito Federal, acredita ser la propietaria del inmueble unidad privativa (departamento) número ciento dos, el edificio letra H del condominio denominado número cinco del Conjunto Habitacional denominado "San Cristóbal", ubicado en la calle Primera del Dieciséis de Septiembre sin número oficial, Colonia La Monera, Ecatepec de Morelos, Estado de México, también conocido como Unidad Privativa (departamento) número ciento dos del edificio letra H, del condominio denominado convencionalmente número cinco del conjunto habitacional denominado "San Cristóbal", ubicado en la calle Dieciséis de Septiembre, sin número oficial, Colonia La Monera, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 2.85, 3.00, 1.65 y 1.125 metros con área común, al sur: 8.625 metros con colindancia, al este: 1.15 metros con área común y 9.35 metros con colindancia, al oeste: 6.50 metros con departamento 101 y 4.00 metros con área común, arriba con departamento doscientos dos y abajo con terreno, con una superficie de 62.2425 metros cuadrados; asimismo manifiesta que mantenía desocupado el inmueble desde la fecha en que lo adquirió percatándose en fecha veinte de septiembre de dos mil seis que ese inmueble se encontraba ocupado sin derecho y sin autorización por una persona de nombre GUILLERMINA CASTREJON SANDOVAL, por lo cual demanda como prestaciones: A).- La reivindicación del inmueble descrito en líneas anteriores. B).- La declaración mediante sentencia judicial de que la suscrita tiene mejor derecho para poseer el inmueble anteriormente descrito. C).- La desocupación y entrega del inmueble antes descrito con todos sus frutos, accesorios, derecho y en general con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde y en las condiciones en que se encontraba el inmueble antes de la ilícita ocupación por la señora GUILLERMINA CASTREJON SANDOVAL. D).- El pago de una renta mensual desde el día 20 de septiembre de 2006, fecha en que me percaté que habitó el inmueble y hasta la total entrega del mismo, calculada por conducto de peritos, en base a las rentas que se pagan en la zona y en inmuebles de idéntica calidad; E).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total solución. Y toda vez que se desconoce el actual domicilio de la demandada GUILLERMINA CASTREJON SANDOVAL, se ordenó emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación dentro de la misma población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fija además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole que si pasado dicho plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código Adjetivo de la Materia.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiocho de octubre de dos mil diez.-Secretario, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

136-A1.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente 993/2010, relativo al Juicio Ordinario Civil, promoviendo por derecho propio ALBA EDITH MORA ALVAREZ, en contra de CARLOS PADILLA SOLANO, la Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca. Estado de México, Licenciada en Derecho María Eliazar Bernal Acuña, por auto de diecisiete de enero de dos mil once, con apoyo en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazarlo a juicio por medio de edictos que contenga una relación sucinta de la demanda. De quien demanda la terminación del contrato privado de arrendamiento firmado con el demandado CARLOS PADILLA SOLANO, respecto del bien inmueble de mi propiedad que se encuentra ubicado en la calle Plazuela de San Francisco, número 19, casa número 22, en la Colonia San

Francisco Coaxusco, Metepec, bien inmueble que se otorgó en arrendamiento al demandado mediante contrato privado de arrendamiento de fecha uno de junio del dos mil nueve, firmado en esta Ciudad de Toluca, México, contrato que feneció el primero de diciembre del dos mil nueve, pues dicho contrato tendría una duración de seis meses forzosos para ambas partes, la desocupación y entrega material del inmueble que ha quedado señalado con anterioridad y que da origen al presente juicio, como se pactó en la cláusula quinta del multicitado contrato, el pago de la cantidad de $33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de daños y perjuicios que me ha generado el demandado debido a que no me ha entregado el bien inmueble motivo de este juicio y porque además dejó de pagar las rentas vencidas a partir de los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil nueve, así como los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio del dos mil diez, el pago de la luz, agua, así como de aquellos objetos adheridos al inmueble que forman parte de mi propiedad, como son los vidrios en buen estado, la cocina integral, tanque estacionario, control remoto, cancel y accesorios en el baño, así como la bomba eléctrica de agua, etc. Por así haberlo pactado en la cláusula décima sexta del contrato de arrendamiento motivo del presente proceso y el pago de gastos y costas judiciales, que se originen con motivo del presente juicio, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la incoada en su contra, si tuviere defensas y excepciones, se fijarán además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista y Boletín, que se fijarán en la puerta del Juzgado.-Doy fe.-Secretario, Lic. Javier Gómez Plata.-Rúbrica.

470.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE S.A.

TOMAS CONTRERAS RIVERA, parte actora en el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión tramitado bajo el expediente número 774/10 de este Juzgado le demanda a FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE, S.A. y DELFINO CONTRERAS GUZMAN, las siguientes prestaciones: a).- La propiedad por usucapión o prescripción adquisitiva respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 28 veintiocho, manzana 63 sesenta y tres, ubicado actualmente calle 27 veintisiete, número 126 ciento veintiséis, Colonia El Sol, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 doscientos metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 27, al sur: 20.00 metros con lote 29, al oriente: 10.00 metros con calle 27, al poniente: 10.00 metros con lote 13, fundándose en los siguientes hechos con fecha quince de enero del dos mil TOMAS CONTRERAS RIVERA, celebró contrato privado de compraventa con DELFINO CONTRERAS GUZMAN, respecto del bien inmueble en comento, por lo que ignorándose el domicilio del codemandado FIDUCIARIO FINANCIERA DEL NORTE, S.A., se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista y Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio en cumplimiento a lo ordenado en autos de fechas cinco y veintisiete de enero ambos del dos mil once, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil once.-Secretario, Lic. Ana Luisa Reyes Ordóñez, Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia; Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México.-Rúbrica.-Auto de fecha: Cinco y veintisiete ambos del mes de enero del dos mil once.-Licenciada Ana Luisa Reyes Ordóñez, Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México.-Rúbrica.

67-B1.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O

SALVADOR AMIEVA NORIEGA y MIGUEL RIVACOBA MARIN, el C. ROBOAN ISLAS CABRERA, le demanda en el expediente 817/2008, en la Vía Ordinaria Civil la siguiente prestación: A) De los señores SALVADOR AMIEVA NORIEGA, MIGUEL RIVACOBA MARIN y JOSE GARCIA GONZALEZ, les demando la prescripción adquisitiva por usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 75, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, y para efectos de identificación de dicho lote de terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros con lote 2; al sur: en 20.00 metros con lote 4; al oriente: en 10.00 metros con lote 15; al poniente: en 10.00 metros con calle 16, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Manifestando en los hechos de la demanda que en fecha quince de enero de mil novecientos noventa y seis, celebró contrato privado de compraventa con el señor JOSE GARCIA GONZALEZ y desde la fecha en que lo adquirió goza públicamente del carácter de dueño, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, lo cual le ha permitido ejercer ciertos actos de dominio y mejoras en la casa donde vive con su familia. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en el periódico circulación de esta Ciudad, 8 Columnas, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiuno días del mes de enero del año dos mil once.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio Valdez Molina.-Rúbrica.

84-B1.-15, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O

DEMANDADA: INCOBUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Hago de su conocimiento que en el expediente marcado con el número 857/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre (usucapión), promovido por AURELIO MORALES ROBLES, en contra de INCOBUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, demanda la usucapión y las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial mediante sentencia debidamente ejecutoriada, en la que mencione que ha operado a mi favor la Prescripción Adquisitiva "usucapión", respecto del **INMUEBLE UBICADO EN LOTE 21, MANZANA 22, DE LA CALLE QUE ACTUALMENTE SE LE CONOCE CON EL NOMBRE DE YUGOSLAVIA, DEL FRACCIONAMIENTO O COLONIA JARDINES DE CERRO GORDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO**, por haber comprobado y poseído en los términos y condiciones exigidas por la Ley. B).- La declaración judicial mediante sentencia definitiva, debidamente ejecutoriada en la que se mencione que de poseedor, me he convertido en propietario del inmueble señalado en la prestación anterior. C).- La inscripción a mi favor del inmueble en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

SEÑALANDO SUBSTANCIALMENTE COMO HECHOS DE LA DEMANDA QUE: El suscrito me encuentro en posesión pacífica pública, contínua, a título de dueño, de buena fe e ininterrumpidamente desde el día 13 de octubre de 1979, respecto del bien inmueble motivo de la presente litis; fecha desde la cual me he ostentado como propietario de dicho inmueble y ejercido sobre el mismo actos de dominio, ya que he realizado mejoras en el predio, tal y como se acredita con la cesión de derechos que exhibo desde este momento, manifestando que dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 17.50 metros y linda con calle Retorno Yugoslavia; al suroeste: en 17.50 metros y colinda con lote 20; al sureste: en 07.00 metros y linda con lote 22; y al noroeste: en 07.00 metros y colinda con calle Yugoslavia. La causa originaria de mi posesión fue la cesión de derechos que hiciera a mi favor la C. JUANA ORTEGA DE MARTINEZ, cedió los derechos del contrato de promesa de venta del inmueble materia de la litis, ante INCOBUSA, S.A. DE C.V., estando representada por su apoderado, tal y como consta en el documento referido, asimismo se acompaña a la presente demanda el certificado de inscripción de fecha 12 de septiembre del 2007, en el cual se acredita que dicho inmueble aparece inscrito a favor de la demandada bajo la partida 1-2749, volumen 383, libro primero, sección primera, de fecha 5 de septiembre de 1978, en virtud de encontrarme poseyendo dicho inmueble en los términos y condiciones exigidas por la ley para que opere a mi favor la prescripción positiva "usucapión", es que acudo ante usted para demandar a INCOBUSA, S.A. DE C.V., las prestaciones ya descritas en el capítulo respectivo para que en la sentencia definitiva declare que de poseedora me he convertido en propietaria del bien inmueble antes citado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial y se les hace saber que deberán presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, catorce de septiembre del año dos mil diez.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

141-A1.-4, 16 y 24 febrero.

JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DENTSPLY MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de AVILA FLORES JOSE LUIS y CAMACHO OLIVA MARIA DE LA LUZ, expediente número 440/2007, el C. Juez 48º de lo Civil en el Distrito Federal, señaló las once horas del día veintidós de marzo del año dos mil once, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble ubicado en la calle Fresas, lote veintitrés, manzana noventa y cinco, Colonia Hacienda Ojo de Agua, antes Colonia Agrícola Pecuaria, Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, sirviendo de base para la presente almoneda el precio de avalúo que es de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor de avalúo siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicho precio.

Para ser publicados por tres veces mediando dentro de nueve días en los sitios públicos de costumbre, en el periódico "El Universal", en los sitios públicos de costumbre de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México y el periódico de mayor circulación de dicha Entidad. México, D.F., a 26 de enero del 2011.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Mtro. Angel Velázquez Villaseñor.-Rúbrica. 691.-18, 24 febrero y 3 marzo.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXPEDIENTE 962/2007.
SECRETARIA "B".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS en contra de MANUEL VALDEZ DOMINGUEZ y MARIA DEL CARMEN ALMARAZ CALDERON, expediente 962/2007, Secretaría "B", el Juez Vigésimo Séptimo Civil Licenciado GILBERTO RUIZ HERNANDEZ, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado y ubicado en departamento 102, planta baja, del edificio B, marcado con el número 8, de la calle Fuentes de Mirador, construido dicho edificio sobre el lote 4, de la manzana 29, de la Sección Primera, del Fraccionamiento Fuentes del Valle, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, para tal efecto se señalan las once horas del día ocho de marzo del año dos mil once, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico "La Razón", su fijación en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 20 de enero del 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica.

602.-14 y 24 febrero.

JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO: 90/2008.

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN en contra de NUÑEZ ASOCIADOS OPTICOS, S.A. DE C.V. y ROBERTO NUÑEZ ESPINOZA, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en tercera almoneda el bien inmueble embargado, consistente en el ubicado en la vivienda 17, de la Avenida de los Barrios, condominio 2, lote 1, manzana 1, Conjunto Habitacional Los Reyes Iztacala, tercera etapa, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y para que tenga lugar el remate en tercera almoneda se señalan las diez horas del día diez de marzo del año dos mil once, sirviendo como base para el remate la cantidad de $771,300.00 con la rebaja del diez por ciento de la tasación que asciende a la cantidad de $694,170.00 siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-México, D.F., a 09 de febrero del 2011.- La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonila Hernández Islas.- Rúbrica.

677.-18, 24 febrero y 3 marzo.

JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CRUZ CRUZ ARELI **en contra de** ISAAC JAIME GODINEZ RODRIGUEZ, expediente número 662/2004, Secretaría "B", el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, Licenciado YAOPOL PEREZ AMAYA JIMENEZ, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a once de enero del año dos mil once, con fundamento en lo establecido por el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio para que tenga verificativo la audiencia de remate en quinta almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día ocho de marzo del dos mil once, respecto del inmueble ubicado en calle Viveros de la Colina 276, Colonia Viveros de la Loma, Código Postal 01030 Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad que arrojó el avalúo más alto que obra en autos a fojas 232 a la 245, siendo la cantidad de $1'274,120.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes siendo esta $849,413.34 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 34/100 M.N.), debiendo de depositar los posibles postores en el local de este Juzgado hasta el inicio de la audiencia de remate el diez por ciento del avalúo, siendo la cantidad de $127,412.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), mediante billete de depósito de FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, sin cuyo requisito no podrán fungir como postores, por lo que, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán. . . Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, Licenciado Yaopol Pérez Amaya Jiménez, quién actúa ante el C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Se publicarán por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación la fecha de la audiencia siete días hábiles.-C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Giliberto Aguiñiga Campos.-Rúbrica.

175-A1.-14, 18 y 24 febrero.

JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ALEJANDRA PONCIANO MACEDONIO y GEOVANY LOPEZ AVILEZ.
EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente número 1070/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de ALEJANDRA PONCIANO MACEDONIO y GEOVANY LOPEZ AVILEZ. Por auto de fecha trece de octubre de dos mil diez, la Juez del conocimiento ordenó emplazar a los demandados a través de edictos las cuales contienen la siguiente relación suscinta de la demanda: A).- La pérdida de la patria potestad que tienen sobre la menor ANAI CRISTINA LOPEZ PONCIANO quien se encuentra en el Albergue Temporal Infantil dependiente de la Institución que represento, por las causas, motivos y razones señaladas en las fracciones II y V del artículo 4.224 del Código Civil del Estado de México. B).- El aseguramiento de los alimentos en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 4.143 del Código Civil del Estado de México. C).- La fijación y pago de una pensión alimenticia suficiente para sufragar las necesidades alimentarias de la menor antes mencionada. D).- Como consecuencia de la pérdida de la patria potestad se nombre tutor definitivo de la menor, a la institución que represento. Se fundó la demanda en los siguientes hechos: 1).- En fecha 04 de abril del año 2008, compareció ALMA DELIA AGUIRRE MONDRAGON ante el Agente del Ministerio Público de Chimalhuacán, Estado de México, a presentar denuncia de hechos manifestando "...el día 04 de abril del año 2008, siendo aproximadamente las catorce horas, reciben una llamada anónima respecto del maltrato de una menor, al parecer de su tutor y que esta acudía a una Iglesia Evangelista denominada Paredes con su tutor y que se percataba que la menor presentaba lesiones e indicios de que era golpeada y maltratada, e incluso cotidianamente se salía a la calle y no le tenían cuidado, además esta menor no hablaba, las personas de que se habla acudían en la tarde a dicho Centro Ceremonial, ubicado en las calles de Cinco de Mayo y Las Flores, en la Colonia Santa María, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, por lo que la declarante al tener conocimiento de la denuncia, junto con el Psicólogo FLORENCIO ANTONIO HERNANDEZ, acudieron al lugar aproximadamente a las dieciséis horas con treinta minutos, se percataron que salía una menor de sexo femenino, la cual al tener a la vista presentaba indicios de síndrome del niño maltratado, ya que presentaba golpeada la cara y moretones, la menor vagaba de un lugar a otro, así como marcas y cicatrices por quemadura en manos y marcas al parecer de golpes en la espalda y un pierna derecha...", lo que se acredita con la averiguación previa CHIM/1/1808/2008. 2).- Es el caso que en fecha 30 de junio de 2008 el Sistema DIF de Chimalhuacán, canalizó a la menor al Director del DIFEM. 3).- Durante más de dos meses la menor ha permanecido dentro del Albergue Temporal Infantil, sin que a la fecha se haya presentado persona alguna que se interese por el estado de salud o bienestar de la misma. Por consiguiente se les emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además el presente edicto en la puerta de éste Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si pasado ese plazo no comparecen por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.

Dado en el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los cinco días del mes de enero de dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Yesenia Elizabeth Villafaña Díaz.-Rúbrica.

482.-3, 15 y 24 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO: 644/00.

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de veintiocho de enero y primero de febrero del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HOY SU CESIONARIA NACIONAL DE CARTERAS, S. DE R.L. DE C.V., HOY SU CESIONARIA MARIA MAGDALENA LACOUTURE FORNELLI, en contra de JOSE ALFREDO CANCINO BASSOUL y OTRO expediente número 644/00 el C. Juez 4º de lo Civil, señala las doce horas del día tres de marzo de dos mil once para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta de primera almoneda del inmueble: ubicado en departamento 204, del Condominio Cedro, edificio "C", de la calle de Francisco I. Madero, Cerro San Rafael del Conjunto Habitacional Tlayapa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que es la media entre ambos dictámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de ese H. Juzgado, en los de la Tesorería de la localidad, en el periódico de mayor circulación en la misma, así como en los lugares de costumbre.-México, D.F., a 9 de febrero del 2011.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Patricia Ferriz Salinas.-Rúbrica.

206-A1.-21, 24 febrero y 1 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 1033/10, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, promovido por JULIAN MARTINEZ RAMOS, se tramita en la vía de Procedimiento Judicial no Contencioso sobre inmatriculación judicial, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje La Terminal, en la carretera Malinalco-Chalma, sin número, en el poblado de Chalma, perteneciente al Municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.60 metros colinda con carretera Malinalco-Chalma, al sur: en dos líneas, la primera de .76 centímetros con Concepción Vega, la segunda de: 15.70 metros con Canal de Agua, al oriente: en cuatro líneas, la primera 26.60 metros con Agustina Cortés, Bernardo Reyes y Francisco Andrade, la segunda de 6.40 metros con Concepción Vega, la tercera de 7.20 metros con Néstor Vega, la cuarta de 28.97 metros con Margarito Vega, Juana Vega y Obdulio Vega y al poniente: 51.60 metros colinda con Agustín Alcántara, cuenta con una superficie aproximada de: 878.88 metros cuadrados y mediante resolución judicial solicitada, se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer y que por proveído de fecha veintiuno de octubre del dos mil diez, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, y se ordenó darle la intervención que legalmente le corresponde al Ciudadano Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado para que haga valer lo que a su representación social competa y la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.-Tenancingo, México, febrero dos del año dos mil once.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

708.-21 y 24 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

CLAUDIA RODRIGUEZ CESNI, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ATANACIO RODRIGUEZ GALVEZ, bajo el expediente número 892/10, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso inmatriculación, respecto de una porción predial ubicado en calle San Lorenzo, en términos del poblado del Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera con 14.71 metros con calle San Lorenzo, la segunda con 21.70 metros con Atanacio Rodríguez Gálvez, hoy su sucesión, al sur: en dos líneas, la primera 22.10 metros con Julio Gálvez Vicenteño, la segunda 14.36 metros con Julio Gálvez Vicenteño, al oriente: en una sola línea de 43.00 metros con Juan Oaxaca, al poniente: en tres líneas, la primera con 15.51 metros con Atanacio Rodríguez Gálvez, hoy su sucesión, la segunda con 17.78 metros con calle Nigromante, la tercera con 11.17 metros con Julio Gálvez Vicenteño, con una superficie de 1004.75 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los once (11) días del mes enero de dos mil once (2011).-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.

632.-16 y 24 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ordinario Mercantil, promovido por MULTIPLE ASESORIA PROFESIONAL S.A. de C.V., expediente 402/2002, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México; en auto de fecha diez de marzo del año dos mil once señaló: las (11:00) once horas del día (10) diez de marzo del año dos mil once (2011), para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Miguel Angel, vivienda "A" del tipo dúplex, lote 8, manzana 20, sección 1º del Fraccionamiento Lomas Boulevares, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; fijándose como base para el remate del bien inmueble antes descrito la cantidad de $282,513.46 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 46/100 M.N.), y que fue fijada por los peritos de las partes en actualización de dictamen, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se ha fijado como base para el remate; inscrito en el Instituto de la Función Registral de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida número 184, volumen 769, libro primero, sección primera de fecha diecisiete de marzo de 1987, por tanto, se convocan postores, anunciándose su venta en pública almoneda, debiendo realizarse las publicaciones en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda del edicto respectivo, por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Boletín Judicial la puerta de este Tribunal en los términos antes indicados, sin que medien menos de cinco días entre la última publicación del edicto y la fecha de almoneda. Por lo que se apercibe a los mismos que para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberá hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

181-A1.-16, 21 y 24 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente 611/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de MIGUEL MANCILLA BARRERA y JAEL MIRIAM MONTIEL PAREDES, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, Estado de México, señaló nueve horas del día quince de marzo del dos mil once, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en: 1.- Un inmueble ubicado en lote número 32 A Sección Segunda del Rancho "Las Animas", en Santa María de las Rosas, hoy Pico de Orizaba número 211, Municipio de Toluca, Estado de México, antecedentes regístrales, volumen 372 libro primero sección primera, partida número 381 de fecha 5-III-98, superficie de 270.00 metros cuadrados, al norte: 27.00 metros con lote número 32 "B", al sur: 27.00 metros lote número 31 "B", al oriente: 10.00 metros con resto de la propiedad, al poniente: 10.00 metros con calle de ubicación. A nombre de MIGUEL MANCILLA BARRERA y JAEL MIRIAM MONTIEL PAREDES, inmueble valuado por la cantidad de $1,639,900.00 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Mismo que con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 469, 472, 474, 475, 479 y 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su subasta en pública almoneda del bien antes descrito, sirviendo de base para el remate la cantidad de $1,639,900.00 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en la que fue valuado por el perito de la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado. Por lo que convóquese postores, anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de manera que entre la publicación y la fecha de remate medie un término que no sea menor a siete días, expídase los edictos correspondientes, cítese a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, asimismo publíquese la presente almoneda en la tabla de avisos de este Juzgado.-Toluca, Estado de México, febrero de dos mil once.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

670.-18, 24 febrero y 3 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

A LOS INTERESADOS.

El C. GABRIEL ROJAS PERALTA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 76/2011, procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del predio denominado El Partidor, ubicado en camino a San Miguel, calle sin nombre, Comunidad de San Juanico, perteneciente al Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 160.06 mts. (ciento sesenta punto cero seis metros), linda con Gabriel Rojas Peralta, al sur: mide 138.06 mts. (ciento treinta y ocho punto cero seis metros) linda con Jovita Ortega, al oriente: 28.20 mts. (veintiocho punto veinte metros) y linda con calle, al poniente: 34.24 mts. (treinta y cuatro punto veinticuatro metros), y linda con José Rodríguez, con una superficie total aproximada de: 4,125.20 metros cuadrados. En relación a los hechos manifiesta lo siguiente: I.- Con fecha veintiocho de noviembre, el promovente celebró contrato privado de compraventa con el señor Juan Luis Germán Ortega, respecto del predio antes descrito, con las medidas y colindancias que se indican; II.- El promovente manifiesta que desde la fecha de celebración del contrato de compraventa privado, se encuentra en posesión de dicho inmueble. III.- El inmueble en cuestión carece de antecedentes registrales; IV.- El promovente manifiesta que el inmueble materia de las diligencias, tiene como clave catastral 0802004218000000.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden en Texcoco, México, a diez de febrero del dos mil diez.-Doy fe.-Acuerdo que ordena la publicación: uno de febrero de dos mil once.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Verenice Aguilar García.-Rúbrica.

709.-21 y 24 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Expediente 101340/190/2010, C. CATALINA TREJO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad semi urbano "Sin Nombre", ubicado en domicilio conocido sin número, Col. Independencia actualmente 1ra. Cerrada Lázaro Cárdenas No. 10, Col. Independencia 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte mide 20.00 m y colinda con el vendedor, al sur: mide 20.00 m y colinda con Sr. Artemio Sánchez, al oriente: mide 10.00 m y colinda con Cerrada Lázaro Cárdenas, al poniente: mide 10.00 m y colinda con lote baldío. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente 101343/191/2010, C. DANIEL MACIAS LUCAS y ROSA LUCAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano "Sin Nombre", ubicado en calle 15 de Septiembre sin número, Colonia Ampliación Vista Hermosa, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte mide 15.00 m y colinda con Andador 6 de Enero, al sur: mide 14.97 m y colinda con propiedad privada, al oriente: mide 15.03 m y colinda con calle 15 de Septiembre, al poniente: mide 15.74 m y colinda con propiedad de los señores Joel y Rubén Luna. Con una superficie de 230.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente 101351/192/2010, C. MARIA GUADALUPE VIERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano "Sin Nombre", ubicado en calle Pirules s/n, Col. San Isidro La Paz 3ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte mide 16.17 m y colinda con María García Domínguez, al sur: mide 16.77 m y colinda con María de Jesús Viera García, al oriente: mide 11.00 m y colinda con Alejandra García Cruz, al poniente: mide 11.02 m y colinda con calle Pirules. Con una superficie de: 181.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.- Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente 101356/193/2010, C. JOSE MERCEDES VIERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano "Sin Nombre", ubicado en calle Pirules s/n, Col. San Isidro La Paz 3ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 17.37 m y colinda con María de Jesús Viera García, al sur: mide 17.97 m y colinda con Francisco Javier Viera García, al oriente: mide 11.00 m y colinda con Alejandra García Cruz, al poniente: mide 11.02 m y colinda con calle Pirules. Con una superficie de: 194.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.- Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente 101357/194/2010, EL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble Cuatro "Acuerdo 004/042" de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veinticinco de junio del 2010, ubicado en Avenida Las Torres, Colonia San Isidro La Paz, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en dos tramos de 134.13 m y 20.00 m y colinda con Andador Magisterio Nacional y pozo de agua, al sur: mide en seis tramos de 43.28, 19.96, 07.93, 49.07, 06.14 y 32.69 m y colinda con Avenida Las Torres, pozo de agua y acceso al pozo, al oriente: mide en tres tramos de 14.05, 09.05 y 22.56 m y colinda con pozo de agua, acceso al pozo y camino a la presa, al poniente: mide en dos tramos de 44.33 y 03.00 m y colinda con calle Morelos y pozo de agua. Con una superficie de: 4,259.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.- Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente 104009/195/2010, C. RAYMUNDO ALVAREZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla sin número oficial anteriormente sin nombre domicilio conocido de la Colonia Zaragoza actualmente Callejón de Loreto No. 4, Col. Zaragoza 1ra. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 19.00 m y colinda con propiedad de Arturo Olvera Guerrero, al sur: mide 19.00 m y colinda con propiedad de J. Carlos Reza Rueda, al oriente mide 9.00 m y colinda con calle Puebla actualmente Callejón de Loreto, al poniente: mide 15.50 m y colinda con propiedad de Julio Roa Montiel. Con una superficie de 232.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.- Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente 104771/196/2010, C. LORENZO MARTINEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ra. Cerrada 5 de Mayo s/n, Colonia Ignacio Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: mide cuatro tramos en línea quebrada 12.40, 29.40, 5.60 y 10.50 m y colinda con restricción de barranca, al sur: mide 15.00 m y colinda con propiedad de Maximino Becerril, al oriente: mide tres tramos en línea quebrada de 34.50, 16.00, 23.60 m y colinda con propiedad de Rosendo Antonio Arzate y andador sin nombre que da salida a la calle 3ra. Cerrada 5 de Mayo, al poniente: mide cuatro tramos en línea quebrada de 32.80, 35.00, 11.00 y 10.00 m y colinda con propiedad de Crecencia Fonseca y Maximino Becerril. Con una superficie de 2,771.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de diciembre del 2010.-La C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.- Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Expediente 883/82/08, JULIA BERNAL JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Comunidad de La Concepción de los Baños, del Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 metros colinda con la señora Anastasia Gómez Antonio; al sur: 11.80 metros colinda con el señor Nicasio Martínez José; al oriente: 27.38 metros y colinda con señora Julia Bernal Julián; y al poniente: 27.10 metros colinda con camino vecinal. Con una superficie de 312.00 metros cuadrados.

La Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de diciembre de 2010.-Registradora de la Propiedad, del Distrito de Ixtlahuaca, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 74288/678/2010, EL C. ALEJANDRO MENDIETA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en privada de Cristóbal Colón s/n el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.80 mts. lindando con predio del Sr. Antonio Albarrán, actualmente, colinda con Fany Albarrán Mercado, al sur: 12.80 mts. lindando con predio restante del vendedor, actualmente, colinda con Miguel Mendoza, al oriente: 9.00 mts. lindando con privada de Cristóbal Colón, al poniente: 9.00 mts. lindando con predio de Rosenda Conzuelo, actualmente colinda con Sr. Miguel Mendoza. Con una superficie aproximada de 115.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 19,254/224/2009, EL C. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en calle Martha Rodríguez s/n en el poblado de Capultitlán, perteneciente al Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 mts. y colinda con calle Martha Rodríguez, al sur: 10.00 mts. y colinda con José Mota Hernández, al oriente: 20.00 mts. y colinda con Nazario Rodríguez, al poniente: 20.00 mts. y colinda con privada sin nombre. Con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 36850/340/2010, LA C. ALVIS LEYVA VICTORINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Privada Constitución, Barrio de Santa Cruz, del poblado de La Magdalena Ocotitlán, actualmente Andador Juan Aldama s/n Barrio Santa Cruz, La Magdalena Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.50 metros con el señor Fidel García, al sur: 12.50 metros con Privada Constitución, actualmente colinda con Andador Juan Aldama, al oriente: 16.40 metros con la señora Ivonne Cid Cejudo, al poniente: 16.40 metros con la señora Sonia Barrios Ramírez, con superficie aproximada de 205.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 48978/376/2010, EL C. ALBERTO FLORES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el pueblo de San Cristóbal Huichochitlán, en calle Miguel Hidalgo sin número, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 9 metros 60 centímetros colindando con el terreno de Cirilo González, actualmente colinda con Natalia Martínez González, al sur: 9 metros 60 centímetros colinda con la carretera que conduce al centro del pueblo, actualmente colinda con calle Miguel Hidalgo, al oriente mide: 61 metros 35 centímetros y colinda con el terreno de Socorro Flores, actualmente colinda con Eraclio Romero González y Justino Ramírez González, al poniente: 61 metros 35 centímetros y colinda con el terreno de Pablo Mauricio, actualmente colinda con Miguel Flores González. Teniendo una superficie de: 589.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 72278/672/2010, EL C. JOSE JUAN JIMENEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: servidumbre de paso, Barrio "Los Pocitos", San Salvador en Santiago Tlaxomulco, actualmente en privada sin nombre s/n, Santiago Tlaxomulco, perteneciente al Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.82 metros con la señora Juana Jiménez Benítez, al sur: 13.65 metros con el señor Antonio Jiménez con Ramírez, al oriente: 16.20 metros con el señor Raúl Alcántara González, actualmente colinda con Juana Jiménez Benítez, al poniente: 15.35 metros con servidumbre de paso. Con una superficie aproximada de 208.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 54738/415/2010, LA C. SARA LARIOS VILLALVAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en: San Nicolás Tolentino, San Mateo Otzacatipan, actualmente ubicado en Boulevard Miguel Alemán Valdez No. 141, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 16 mts. Fidel Robles Gordillo, sur: 16 mts. con Blvd. Miguel Alemán y Valdez, oriente: 34.10 Héctor Ríos Mora, poniente: 34.20 mts. José Luis Echarri Larios. Superficie aproximada de: 482.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 74069/685/2010, EL C. ALEJANDRO PALMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en: la calle Sor Juana Inés de la Cruz número 102, Barrio de La Veracruz, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 18.30 metros, colinda con Luis Vallejo González, al sur: 18.30 metros, colinda con Donaciano Mejía Mejía, al oriente: 6.80 metros, colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al poniente: 7.50 metros, colinda con el señor Eufemio Núñez Alvarez. Con una superficie total de: 130.85 m2. (ciento treinta punto ochenta y cinco metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S

Exp. 882/135/2010, LINO BAUTISTA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Constitución de la Colonia Benito Juárez, Municipio de El Oro, México, Distrito de El oro, México, que mide y linda: al norte: en 16.00 mts. con David Hernández Villar, al sur: en 16.00 mts. con Eugenio Mendoza Moreno, al oriente: en 7.50 mts. con calle Prolongación Constitución, al poniente: en 7.50 mts. con David Hernández Villa. Con una superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de diciembre del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 931/136/2010, LUCIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cabecera Municipal, Municipio de Acambay, México,

Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 9.90 mts. con privada de Camelia, al sur: en 6.30 mts. con las canchas deportivas, al oriente: en 23.00 mts. con calle sin nombre, al poniente: en 22.60 mts. con Isabel Sosa Vilchis, con una superficie de: 184.68 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad.-Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de noviembre del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 716/103/2010, MARIBEL NERI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Palma en la Comunidad de San Francisco Shaxni Centro, Municipio Acambay, México, Distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: en 9.00 mts con camino vecinal, al sur: en 9.00 mts. con calle sin nombre, al poniente: en 12.00 mts colinda actualmente con terrenos de la C. Sonia González Ruiz, al poniente: en 12.00 mts. con propiedad de la señora María García Alvarez, con una superficie de: 108.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello, El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de diciembre del 2010.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica. 648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Expediente No. 18937/178/2010, RUBEN FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble sin denominación, ubicado en Cerrada Emiliano Zapata, en la población de Río Frío, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.90 mts. con María de la Paz Huerta; al sur: 20.80 mts. con Autopista México-Puebla; al oriente: 12.43 mts. con Cerrada Emiliano Zapata; al poniente: 10.20 mts. con María de Paz Huerta, con una superficie de 228.32 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco México, a 14 de diciembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No. 18994/179/2010, ELFEGO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "La Mesa", ubicado en la Jurisdicción de San Lorenzo Tlaltecoyac, Municipio de Ozumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 149.00 mts. con Andrés Amaro Rodríguez; al sur: 23.00 mts. con Rogelio Rodríguez Martínez; otro sur: 122.00 mts. con Julia Rodríguez Rodríguez; al oriente: 90.00 mts. con Faustino Martínez Rodríguez; otro oriente: 20.00 mts. Rogelio Rodríguez Martínez; al poniente: 66.00 mts. con camino vecinal, con una superficie de 10,254.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco México, a 14 de diciembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No. 18999/180/2010, FLOR CASTILLO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxcoapa", ubicado en calle Francisco Javier Mina y San Francisco, Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda al norte: 11.29 mts. con Castillo Constantino Sergio, al sur: 11.29 mts. con calle francisco Javier Mina, al oriente: 10.87 mts. con Castillo Constantino Oscar, al poniente: 10.87 mts. con calle San Francisco, con una superficie de: 123.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco México, a 14 de diciembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No.- 17196/151/2010, RICARDO IBAÑEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cantorea Segunda", ubicado en el camino a Huitzilzingo, del pueblo de San Pablo Atlazalpan, en el Municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda al norte: 19.00 m colinda con camino al pueblo de San Pablo Atlazalpan; al sur: 19.00 m colinda con carril; al oriente: 845.00 m colinda con David Rosales; al poniente: 845.00 m colinda con Roberto Palma. Con una superficie de 16,055.00 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 29 de noviembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No.- 17731/152/2010, ELISA MORALES SOTO y ROGELIO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Calvario", ubicado en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, que mide y linda al norte: 51.00 m colinda con Silvia Morales Soto; al sur: 51.00 m colinda con Sofía Morales Soto; al oriente: 21.00 m colinda con paso de servidumbre; al poniente: 18.00 m colinda con calle Ayacotl. Con una superficie de 1,094.28 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 29 de noviembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No.- 17732/153/2010, ELISA MORALES SOTO y ROGELIO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "El Calvario", ubicado en el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, que mide y linda al norte: 51.00 m colinda con Nadia Morales Soto; al sur: 47.00 m colinda con Alfredo Morales Soto y paso de servidumbre; al oriente: 22.00 m colinda con paso; al poniente: 24.00 m colinda con Teresa Barraza y calle Ayacotl. Con una superficie de 1,095.31 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 29 de noviembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No.- 17747/154/2010, MIGUEL MATUS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Las Nieves", ubicado dentro de la

jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, en el Municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda al norte: 12.70 m colinda con Guillermina Hernández C.; otro norte: 02.80 m colinda con el mismo vendedor; al sur: 15.50 m colinda con servidumbre de paso; al oriente: 18.50 m colinda con servidumbre de paso; al poniente: 11.30 m colinda con el mismo vendedor; otro poniente: 07.20 m colinda con el mismo vendedor. Con una superficie de 1,095.31 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 29 de noviembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No.- 18055/175/2010, DELIA ARLETTE GALICIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepancatitla", ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, en el Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda al norte: 30.00 m colinda con Roberto Carrasco; al sur: 30.00 m colinda con Araceli Martínez O.; al oriente: 11.00 m colinda con calle Cuauhtémoc; al poniente: 11.00 m colinda con Guadalupe Huerta. Con una superficie de 330.00 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 29 de noviembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Expediente No.- 18056/176/2010, JORGE MARTIGNON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hecomuco", ubicado en el Municipio de Ozumba, Estado de México, que mide y linda al nor-oriente: 20.00 m colinda con camino a Juchitepec; al sur-oriente: 37.00 m colinda con carretera Federal México Cuautla; al nor-poniente: 33.00 m colinda con propiedad privada. Con una superficie de 330.00 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 29 de noviembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 71470/668/2010, LA C. FLORIBERTA FLORENCIO NOLASCO, REPRESENTANDO A LA MENOR ELSA AZUCENA ARIAS FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Mariano Salas # 105 en la Colonia Lázaro Cárdenas, en esta Ciudad de Toluca, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 10.00 m con Ricardo Dorantes, actualmente colinda con Alfredo Dorantes Vargas, sur 10.00 m con callejón Mariano Salas, oriente: 10.00 m con Emiliano Vilchis, actualmente colinda con Martha Vilchis Márquez, al poniente: 10.00 m con Marcos Colín, actualmente colinda con Justino Colín Vega. Con superficie de cien metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 79535/732/2010, LA C. GABRIELA ELOISA ARZATE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en jurisdicción de Santa Ana Tlapaltitlán, en Avenida 16 de Septiembre número 57, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11. 11 m con Sr. Pablo Marco Antonio Arzate González, al sur: 11. 11 m con Sr. Sebastián Arzate González, al oriente: 20.20 m con Sr. Norberto Rosano, al poniente: 20.20 m con paso de servidumbre. Teniendo una superficie de aproximadamente 224.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 68405/452/2010, EL C. VICTOR MANUEL PASTRANA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Tenango número 804, Colonia Sánchez, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Rubén Bernal, sur: 17.00 m con Benito Juárez G., oriente: 8.00 m con Jesús Bernal P., poniente: 8.00 m con la calle. Con una superficie de 136 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 84373/748/2010, EL C. MIGUEL HUGO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en jurisdicción de Zinacantepec, dicha propiedad se encuentra ubicada en el sitio llamado en el Barrio de San Miguel y se conoce con el nombre de Av. 16 de Septiembre #304, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 9.57 m con Celia Ramírez Lara, al sur: 9.70 m con Irene Fabela Sánchez, actualmente colinda con Rodolfo García Fabela, al oriente: 9.86 m con Irene Fabela Sánchez, actualmente colinda con Narda Vianey Quijano Avila, al poniente: 9.86 m con Av. 16 de Septiembre. Teniendo una superficie de: 96.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 81705/727/2010, EL C. DEMETRIO URBINA GODINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Privada de Xinantécalt Núm. 201, en Cacalomacán, perteneciente al Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con la calle de la Era, al sur: 20.00

m colinda con la Sra. Guadalupe García, actualmente colinda con Manuela Nava Sánchez, al oriente: 10.00 m colinda con la Sra. Rosa Gómez García, actualmente colinda con Rosalina Gómez García, al poniente: 10.00 m colinda con la calle Xinantécatl. Con una superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 71930/670/2010, EL C. CARLOS MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Monterrey s/n en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 73.00 m con Santiago Mira Valencia, al sur: 73.00 m con Abundia Medina Jiménez, al oriente: 10.00 m con calle Monterrey, al poniente: 9.50 m con Catalina Hernández, actualmente colinda con María de los Angeles Ayala. Teniendo una superficie de 693.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 64485/677/2010, LA C. DIANA LUCERO JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Privada sin Nombre s/n, La Magdalena Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.70 m con C. Trinidad Mulia Lara, actualmente colinda con Raúl Reyes López, al sur: 15.20 m con C. Raúl Reyes López, al oriente: 13.48 m con Privada sin Nombre, al poniente: 15.40 m con C. Juan Serrano. Con una superficie aproximada de 217 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
D I S T R I T O D E E L O R O
E D I C T O S

Número de Expediente 859/128/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Oficial Número 0184, "José Ma. Velasco", ubicada en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de Santiago Coachochitlan, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 19,060.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 59.86 metros y 136.15 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 139.50 metros con calle sin nombre; suroeste: en tres líneas de 87.30 metros, 89.93 metros con Ignacio Gutiérrez y 75.15 metros con zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 15 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 862/131/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Juan Aldama", ubicado en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de Juanacatlán, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,773.22 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 29.43 metros con Sebastián Hernández; noreste: en una línea de 50.30 metros con zanja; sureste: en una línea de 40.54 metros con Vicente Hernández; suroeste: en una línea de 52.37 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente: 858/127/10, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Oficial TV. Número 077, "María Montessori", ubicada en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de San Mateo el Viejo, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 17,949.90 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 22.20 metros con zanja; noreste: en siete líneas de 29.45 metros, 5.63 metros, 5.68 metros, 12.75 metros, 27.40 metros y 17.86 metros con zanja y 131.45 metros con camino vecinal; noroeste: en cinco líneas de 11.25 metros, 29.05 metros, 50.00 metros y 34.50 metros con zanja y 70.70 metros con campo deportivo; sureste: en una línea de 8.27 metros con camino vecinal; suroeste: en dos líneas de 140.25 metros con Emiliana Nicolás Valencia y 88.95 metros con Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 863/132/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Juan Fernández Albarrán", ubicada en la Av. Gustavo Díaz Ordaz, s/n, en la Comunidad de Ex Hacienda de

Solís, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 9,547.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 126.20 metros con Victoriano Plata; noroeste: en dos líneas de 12.36 metros con Victoriano Plata y 12.80 metros con pozo; sureste: en seis líneas de 12.13 metros con pozo, 17.50 metros, 9.00 metros, 28.90 metros y 3.23 metros con Socorro Plata y 19.76 metros con Jesús Plata; suroeste: en cuatro líneas de 28.50 metros con Av. Gustavo Díaz Ordaz, 9.63 metros con pozo, 52.67 metros con Av. Gustavo Díaz Ordaz y 91.86 metros con zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 864/133/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria TV. Of. No. 262 "Manuel Gómez Pedraza", ubicada en domicilio conocido, s/n, Comunidad de Juanacatlán, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,349.96 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 17.74 metros y 21.00 metros con Naúl Pérez Martínez; noroeste: en tres líneas de 35.70 metros y 91.20 metros con calle sin nombre y 17.00 metros con Naúl Pérez Martínez; sureste: en cinco líneas de 41.00 metros con zanja, 11.00 metros, 17.50 metros, 16.08 metros y 29.00 metros con Naúl Pérez Martínez; suroeste: en una línea de 71.30 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 851/120/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Preparatoria Oficial Número 57, ubicada en la carretera Atlacomulco a San José Toxi, Comunidad de San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 579.36 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 39.60 metros, con carretera Atlacomulco a San José Toxi; noroeste: en una línea de 17.10 metros con cancha de básquetbol; sureste: en dos líneas de 6.70 metros y 8.45 metros, con construcción en obra negra; suroeste: en dos líneas de 28.30 metros, con calle sin nombre y 6.56 metros con cancha de básquetbol.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 854/123/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. No. 0834 "Profesor Roberto Barrios Castro", ubicada en domicilio conocido, s/n, Comunidad de La Mesa Chosto, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 4,508.54 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: este: en una línea de 100.30 metros con Jovita Anacleto; oeste: en una línea de 58.85 metros con privada; noreste: en una línea de 29.70 metros con Odilón Hermenegildo; noroeste: en una línea de 62.00 metros con privada; sureste: en una línea de 45.75 metros con calle principal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 855/124/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. No. 0833 "Profesora Evangelina Alcántara de Lara", ubicada en el Km. 12, de la carretera Atlacomulco, Comunidad de San José Toxi, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,887.30 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 27.60 metros con calle sin nombre y 14.40 metros con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 89.80 metros con terreno baldío; sureste: en una línea de 122.30 metros con carretera a San José Toxi-Atlacomulco; suroeste: en una línea de 42.05 metros con campo deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 857/126/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Of. No. 0592 "5 de Mayo", ubicada en la calle 5 de Mayo, s/n, Comunidad de San Felipe Pueblo Nuevo, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie de 5,824.05 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: oeste: en tres líneas de 5.00 metros y 5.40 metros con Luciano Manuel Cirilo y 9.00 metros con Dionicio Valerio Sánchez; noreste: en dos líneas de 60.00 metros con Gregoria Pedro Esquivel y Juan Pedro Esquivel y 14.91 metros con Luciano Manuel Cirilo; noroeste: en tres líneas de 50.70 metros con Hilario López Sánchez y Francisco López Vicenta, 16.38 metros y 42.79 metros con Luciano Manuel Cirilo; sureste: en tres líneas de 35.10 metros, 19.70 metros y 5.90 metros con calle sin nombre; suroeste: en dos líneas de 47.15 metros con estacionamiento y acceso y 25.20 metros con Dionicio Valerio Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 856/125/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "León Tolstoi", ubicado en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de La Mesa de Chosto, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie de 2,399.23 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 67.95 metros con calle sin nombre; noroeste: en dos líneas de 42.50 metros con Delegación Municipal y 1.00 metro con la Primaria "Juan Aldama"; sureste: en una línea de 28.70 metros con Ismael González López; suroeste: en dos líneas de 5.67 metros y 64.30 metros con Primaria "Juan Aldama".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 852/121/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Héctor Villalobos", ubicado en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de La Mesa, Municipio de El Oro, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie de 879.73 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 27.68 metros con Mario Ambrosio Ramírez; noroeste: en una línea de 31.70 metros con Capilla; sureste: en una línea de 25.60 metros con Javier Gutiérrez Ambrosio; suroeste: en una línea de 34.50 metros con campo de fútbol.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 853/122/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "José Ma. Morelos y Pavón", ubicada en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de la Magdalena Morelos, Municipio de El Oro, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie de 5,118.82 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 29.90 metros y 19.40 metros con barranca; noroeste: en dos líneas de 18.03 metros con barranca y 96.03 metros con Sec. Of. No. 262 "Aquiles Serdan"; sureste: en una línea de 105.00 metros con Ma. De Lourdes Cruz Cruz; suroeste: en dos líneas de 16.10 metros y 44.90 metros con calle Principal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 1055/86/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Terreno anexo a la Preparatoria No. 57, ubicado en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3,552.29 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 56.23 metros con Trinidad Monroy González y 13.00 metros con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 57.00 metros con Trinidad Calixto Correa; sureste: en una línea de 47.45 metros con calle sin nombre; suroeste: en dos líneas de 17.95 metros con Felicitas Celestina y 44.10 metros con Juan Monroy José y Camilo González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 861/130/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Vicente Guerrero", ubicado en domicilio conocido, s/n, en la Comunidad de Pueblo Nuevo Solís, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,611.58 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 37.22 metros con campo deportivo; noroeste: en una línea de 46.20 metros con calle sin nombre; sureste: en dos líneas de 30.40 metros y 25.47 metros con Primaria "Emiliano Zapata"; suroeste: en dos líneas de 6.46 metros con Primaria "Emiliano Zapata" y 29.45 metros con zanja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Número de Expediente 860/129/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Salvador Sánchez Colín", ubicado en domicilio conocido s/n, en la comunidad de Boshenda, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,672.04 metros cuadrados y las

siguientes medidas y colindancias: noreste: en seis líneas de 38.14 metros con Jardín de Niños "Majia Pendi", 54.97 metros y 10.60 metros con Benito Ramón de la Cruz Hernández, 25.38 metros, 16.00 metros y 16.16 metros con José Melquíades Martínez, noroeste: en una línea de 28.54 metros con calle sin nombre, sureste: en una línea de 7.05 metros con acceso, suroeste: en tres líneas de 69.70 metros con área verde, 54.46 metros con Sec. Of. TV. No. 0549 "José Ma. Velasco" y 44.42 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, Estado de México a 8 de febrero del 2011.-C. Registrador, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

719.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 94387/823/2010, EL C. MIGUEL HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un lote que se encuentra ubicado en calle Morelos No. 300, Jurisdicción de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al sur: 14.00 m con Jerardo Gutiérrez Castrejón, actualmente colinda con Mario Martínez Guadarrama; al norte: 14.00 m con Miguel Cornejo; al oriente: 05.00 m con Palemón López Pérez; al poniente: 05.00 m con la calle de Morelos. Dicha propiedad se encuentra ubicada en el sitio llamado calle Morelos. Teniendo una superficie de 70.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 01 de febrero del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

693.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 2/1/2011, MA. ELEAZAR VAZQUEZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Edo. De México, mide y linda: al norte: 34.00 m y linda con calle Francisco González; al sur: 32.50 m y linda con José Vázquez Carrillo; al oriente: 14.00 m y linda con calle Babilonia; al poniente: 15.10 m y linda con Angel Méndez Andrade. Con una superficie de 483.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otuma, México, a 15 de febrero de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

694.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DE VALLE
E D I C T O

Exp. 127/9/2011, EZEQUIEL TAVIRA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en camino vecinal de Melchor Ocampo, del poblado de La Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Víctor Manuel Bolaños Rodríguez; al sur: 15.00 m con Irene Luisa Emma Juárez Camarena; al oriente: 24.00 m con Diego León López; al poniente: 24.00 m con Irene Luisa Emma Juárez Camarena. Superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de febrero del dos mil once.- Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

695.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 95445/853/2010, EL C. OCTAVIO SUAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en Jurisdicción de la Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: mide 10.00 metros y colinda con la calle de las Estrellas, actualmente colinda con calle Galeana y con la señora Eva Garduño Vda. De Suárez; al sur: mide 11.50 metros y colinda con la señora Eva Garduño Vda. De Suárez, actualmente colinda con León García; al oriente: mide 33.00 metros y colinda con la Sra. Eva Garduño Vda. De Suárez, actualmente colinda con Octaviano Suárez Garduño; y al poniente: mide 33.00 metros y colinda con el Sr. Alberto Salgado, actualmente colinda con Juan González Calzado. Teniendo una superficie de 354.75 metros cuadrados (trescientos cincuenta y cuatro metros 75 cms).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de febrero del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

696.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 72-08/2010, LA C. VICENTA PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz y Carrizal, Municipio de Villa del Carbón, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 41.10 m y colinda con Simona Pérez Juárez; al sur: en 38.00 m y colinda con Armando Juárez Santiago; al oriente: en 55.50 m y colinda con Armando Juárez Santiago; al poniente: en 60.00 m y colinda con carretera Villa del Carbón-Tepejí. Superficie aproximada de 2,277.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de enero del 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

703.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 33844/335/2010, EL C. JOEL SANCHEZ MORANCHEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Insurgentes No. 14,

San Saivador Tizatlalli, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con calle privada; al sur: 14.00 m con Enrique Sarabia; al oriente: 14.00 m con Julia Esquivel, actualmente colinda Ismael Guzmán Leos; al poniente: 14.00 m con Maritsa Bustamante. Teniendo una superficie de 196.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de febrero del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

705.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 87861/788/2010, EL C. ERICK GARCIA DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza s/n, en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 11.45 m colinda con la C. Adelina Agustina Dotor Pérez; al sur: 11.45 m colindando con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 36.00 m colindando con Lorenzo Camacho; al poniente: 36.00 m colindando con Adelina Agustina Dotor Pérez. Con superficie aproximada de 412.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de febrero del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

711.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 2419/102/2010, EL C. FRANCISCO ESQUIVEL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote baldío en la jurisdicción de San Agustín Mimbres; Municipio de Otzolotepec, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con entrada particular de la familia Ovando Esquivel; al sur: 13.00 m colinda con Clara Esquivel; al oriente: 46.83 m colinda con Virginia Ovando Esquivel; al poniente: 46.75 m colinda con María Esquivel Fabila. Con una superficie aproximada de: 608.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 1600/60/2010, El C. JOSE MANUEL VILLAR RAMIREZ y MA. EUGENIA VILLAR RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 16 de Septiembre número 100, Barrio de San Juan; Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma mide y linda: al norte: 19.55 m colinda con Filiberto Lorenzana; al sur: 19.55 m colinda con privada; al oriente: 14.30 m colinda con AV. 16 de Septiembre; al poniente: 14.30 m colinda con María Luisa Villar. Superficie aproximada de: 279.56 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 2016/80/2010, EL C. JUAN VILLAR NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casucha en el Barrio de San Juan; Municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 16 m colinda con Filiberto Lorenzana Villar; al sur: 16 m colinda con José Villar Nova; al oriente: 11.80 m colinda con Modesto Villar Nova; al poniente: 11.80 m colinda con Lorenzo Gutiérrez. Superficie aproximada de: 144.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 2217/85/2010, LA C. BLANCA MIRANDA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno y construcción en el poblado de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 43.00 m colinda con Capilla y Mariana Esquivel; al sur: 43.00 m colinda con David Sánchez; al oriente: 5.50 m colinda con calle Benito Juárez; al poniente: 10.00 m colinda con Guadalupe Robles Ambriz. Superficie aproximada de: 340 metros cuadrados y 100 metros de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 2311/96/2010, EL C. CARLOS ENRIQUE BERNAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 39, Colonia Centro, Municipio de Xonacatlán, Distrito Judicial de Lerma, mide y linda: al norte: 4.37 m colinda con Antonia Martínez Becerril; al sur: 4.06 m colinda con Rutilia Bernal Gutiérrez; al oriente: 18.70 m colinda con Isaías González Montaño; al poniente: 18.90 m colinda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 79.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 71932/669/2010, LA C. EVA NIETO MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en La Barranca sin número, en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Rosas, al sur: 7.00 m con María del Pilar, al oriente: 10.70 m con Florencio Estrada, al poniente: 10.70 m con paso de servidumbre. Teniendo una superficie de: 74.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 92945/814/2010, EL C. LINO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo San Lorenzo Tepaltitlán, calle Miguel Hidalgo número 20, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 18 m y colinda con el Sr. Carlos Torres Peña, actualmente colinda con Vicente Salgado Mejía, al sur: 18 m y colinda con el Sr. Cirilo Torres Gutiérrez, actualmente colinda con Calzada de Miguel Hidalgo, al oriente: 9 m y colinda con la calle M. Hidalgo Norte, al poniente: 9 m y colinda con el Sr. Cirilo Torres Gutiérrez. Con una superficie de terreno: 159 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 37682/343/2010, LA C. ROSA MARIA AVILA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Carretera al Refugio pueblo de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.80 m y linda con C. Juan Torres Tapia, actualmente colinda con la C. Martha Torres Morales, al sur: 18.83 m y linda con carretera al Refugio, al oriente: 51.84 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 54.27 m y linda con calle sin nombre. Superficie total 996.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 82345/733/2010, EL C. LEONARDO FABIAN GONZALEZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de privada de Juan Gómez denominado "Tío Chayo", de la población de Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 29.00 m con Bernabé Francisco González Victoria y Lázaro Carbajal Moreno, al sur: 29.00 m con Sra. Eulalia Rubí, al oriente: 8.15 m con Lázaro Carbajal Moreno y privada Juan Gómez, al poniente: 8.15 m con Sra. Eulalia Rubí. Con superficie de 236.35 m2 aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 81707/728/2010, LA C. MARICRUZ URBINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle de La Palma Esquina con Camino a Santa Cruz, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisco Valdez Ramírez actualmente colinda con Juana Altagracia Valdez Malváez, al sur: 31.00 m con camino a Santa Cruz Cuauhtenco, al oriente: 29.10 m con la calle de La Palma, al poniente: 25.70 m con Miguel Albarrán Romero. Con una superficie aproximada de 834.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 63760/454/2010, LA C. CONCEPCION CORTES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Priv. Las Palmas, Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 11.55 m con Manuel Morán, sur: 6.30 m con Pablo García, actualmente colinda con andador La Palma, sur: 6.75 m con Rodolfo Morán, actualmente colinda con Vázquez Avila María del Socorro, poniente: 13.46 m con Antonio Morán Colín, oriente: 9.41 m con Refugio Morán Colín. Superficie total 148.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 84748/750/2010, LA C. VERONICA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en la calle de Colón s/n, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m con calle Cristóbal Colón, al sur: 23.50 m con herederos de Sr. Jesús Valero, actualmente colinda con Marcos Chávez Reza, al oriente: 21.90 m con herederos de Sr. Joaquín Rivas, actualmente colinda con Leobardo Francisco Mendoza Vallejo, al poniente: 21.90 m con Sr. Joel Fidel García García y Sr. Luis Olivar, actualmente colinda con Sr. Joel Fidel García García. Con una superficie aproximada de 514.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 63356/432/2010, EL C. XAVIER REYES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la "Loma Bonita",

jurisdicción de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 22.30 m con calle Jazmín, al sur: 22.30 m con Sr. Luis Carrasco, al oriente: 10.50 m con Sr. José Valerio Chora y 15.20 m con Sr. Cayetano Romero, al poniente: 25.70 m con dos vecinos Sr. José Carmen Bárcenas Contreras, 15.20 m y Sr. José Gutiérrez Alduvín 10.50 m. Con una superficie aproximada de: 573.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 84744/749/2010, LA C. AMALIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 19.40 m con Sr. Guillermo Nava, al sur: 19.40 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 43.00 m con Sr. Jesús García, al poniente: 43.00 m con Cenovio Mejía, actualmente colinda con Oscar Mejía Perdomo. Con una superficie aproximada de: 834.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 80796/751/2010, EL C. LUIS OCTAVIO PEÑA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en prolongación Jinetes poblado de Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 28.56 m con David Garduño, sur: 26.00 m con José Jesús Carbajal García, actualmente colinda con Alfredo Gordillo González, oriente: 16.42 m con Lourdes Castillo C. y Víctor L. Delgado, poniente: 16.61 m con prolongación Jinetes. Con una superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de diciembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 20337/238/09, LA C. DORA MARIA SANCHEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado el pueblo de San Mateo Ixtacalco, actualmente calle Amores s/n, Municipio de Cuautitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 429.21 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 27.75 m con Elizabeth Sánchez Cortés, al sur: 27.50 m con Araceli Sánchez Cortés, al oriente: 11.10 m con María Loreto Urbán Sánchez, al poniente: 15.75 m con Ignacio Curiel Rizo.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 15196/188/10, EL C. FELIPE MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado Colonia el Mirador identificada como lote 3, de la manzana 2, actualmente cerrada 1º de Mayo Colonia Vicente Suárez, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.00 m con María Teresa León Valiño, al sur: 15.00 m con Marcela Bartola Bravo Casareal, al oriente: 10.00 m con Martín Cosme Maldonado Hernández, al poniente: 10.00 m con calle pública actualmente cerrada 1º de Mayo.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de diciembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 846-77/2010, LA C. ELVIRA FRANCO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera manzana, calle Corregidora, Josefa Ortiz de Domínguez, Municipio de Villa del Carbón, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.50 m y linda con Eduardo Hurtado Guerrero, al sur: 25.25 m y linda con copropiedad de Julieta Elena Hauser Luna y Arturo Isaac García Suárez, al oriente: 38.55 m y linda con Miguel Enríquez López, al poniente: 40.00 m y linda con copropiedad de Julieta Elena Hauser Luna y Arturo Isaac García Suárez. Superficie aproximada de: 898.73 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de diciembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 811-76/2010, EL C. JAVIER ESPINOZA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución de 1917, Municipio de San Andrés Timilpan, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Salvador Miranda Huitrón, al sur: 15.00 m con Natalia Miranda Santiago, al oriente: 14.50 m con un calle Constitución de 1917, al poniente: 14.50 m con Natalia Miranda Santiago. Superficie aproximada de: 217.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 809-75/2010, EL C. EUGENIO ESPINOSA PARALTA y MARIA DEL ROSARIO CADENA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en Barrio La Soledad, Municipio de Aculco, Distrito Judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 42.80 m colinda con el Sr. Edmundo Espinosa Peralta, al sur: 44.00 m colinda con la Sra. Verónica Espinosa Guerrero, al oriente: 22.70 m colinda con el Sr. Maximino Espinosa Peralta, al poniente: 22.00 m colinda con acceso a calle principal. Superficie aproximada de: 922.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 11320/36/10, LA C. BIBIANA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado entre camino a San Sebastián y calle Los Pinos s/n, perteneciente al poblado de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m linda con Ausencio Lobato Meza, al sur: en 16.00 m linda con calle Los Pinos, al oriente: en 18.75 m linda con Juan Héctor Palma Reyes, al poniente: en 18.75 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de enero del año dos mil once.-El C. Registrador Público de la Propiedad Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 7046724/10, LA C. MARIA MAGDALENA ULLOA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santa María, perteneciente al Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.50 metros linda con Sr. Cirilo González, al sur: en 12.50 metros linda con cerrada de Félix Cuevas, al oriente: en 17.36 metros linda con Sra. Candelaria González Villarreal, al poniente: en 17.56 metros linda con Sr. Arnulfo Téllez Desales. Superficie aproximada de: 218.25 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de enero del año dos mil once.-El C. Registrador Público de la Propiedad Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 40220/111/10, EL C. LAZARO QUINTERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un lote de terreno ubicado en la Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, sin número, del Barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.05 metros linda con el Sr. Ernesto Quintero Oaxaca, al sur: en 5.90 metros linda con el Sr. Elpidio Luna, al oriente: en 7.51 metros con Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú, al poniente: en 8.93 metros linda con Sr. Fidencio García. Superficie aproximada de: 59.90 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de enero del año dos mil once.-El C. Registrador Público de la Propiedad Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 50126/118/10, EL C. RODOLFO VILLEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Domingo Arenas, perteneciente al Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.50 metros linda con Sr. Cirilo González, al sur: en 12.50 metros linda con cerrada de Félix Cuevas, al oriente: en 17.36 metros linda con Sra. Candelaria González Villarreal, al poniente: 17.56 metros linda con Sr. Arnulfo Téllez Desales. Superficie aproximada de: 218.25 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de enero del año dos mil once.-El C. Registrador Público de la Propiedad Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 11184/165/2010, SERGIO MENA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tilhuacán", ubicado en Francisco I. Madero s/n, San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 52.00 mts. y linda con Andrés Mena Vargas, al sur: 52.00 mts. y linda con Daniel, Jesús Eugenio y Raúl Rodríguez Flores, al oriente: 22.00 mts. y linda con Eligio Mena Espinoza, al poniente: 16.00 mts. y linda con calle Francisco I. Madero. Con una superficie de: 988.00 mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 8044/116/2010, NICOLAS GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en calle San Gaspar s/n, San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.66 m y linda con calle San Gaspar, al sur: 26.65 m y linda con calle privada, al oriente: 35.00 m y linda con Alvaro García Hernández, al poniente: 34.25 m y linda con Camerino García Hernández. Con una superficie de: 992.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 03 de septiembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 8046/118/2010, COSME DAMIAN GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en calle Prolongación Juárez s/n, San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.25 m y linda con calle Privada, al sur: 23.66 m y linda con Cristóbal Martínez Arredondo, al oriente: 34.25 m y linda con José Sabino García Hernández, al poniente: 33.82 m y linda con calle Prolongación Juárez, con una superficie de: 849.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 06 de septiembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 11419/166/2010, LILIANA SANDOVAL FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México, San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m y linda con Rosa Coria Luvianos, al sur: 25.80 m y linda con Juventina Urbina López, al oriente: 21.20 m y linda con Av. Nuevo México, al poniente: 21.20 m y linda con cerrada s/n, con una superficie de: 549.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 09 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 285/32/2010, GONZALO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetlapa", ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 38.16 m y linda con camino, al sur: 42.90 m y linda con el señor Emilio García, al oriente: 24.00 m y linda con camino, al poniente: 26.00 m y linda con propiedad del señor Eleuterio Velázquez. Con una superficie de: 998.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 07 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 11430/167/2010, HECTOR EMILIO ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, Col. San Miguel, Pueblo de Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.90 m y linda con Socorro Sánchez López, al sur: 22.90 m y linda con calle sin nombre, al oriente: 19.80 m y linda con J. Jesús Reyes Choreño García, al poniente: 19.11 m y linda con Jesús Choreño Sánchez. Con una superficie de: 445.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 11071/160/2010, PEDRO MARTINEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatela", ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 20.40 m y linda con camino a Santo Domingo, al oriente: 22.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 25.00 m y linda con calle Ciprés, antes camino Real. Con una superficie de: 323.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 09 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 9904/142/2010, LORENA ESCOBAR PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tezompa", ubicado en privada sin nombre y sin número, en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 08.00 m y linda con Felipe de Jesús Santillán Mena, al sur: 08.00 m y linda con privada sin nombre, al oriente: 08.00 m y linda con Josefina Prado Santillán, al poniente: 08.00 m y linda con Yolanda Escobar Prado. Con una superficie de: 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de octubre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 8045/117/2010, JOSE SABINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en calle privada s/n, San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.25 m y linda con calle privada, al sur: 23.66 m y linda con Cristóbal Martínez Arredondo, al oriente: 35.00 m y linda con Alejandro García Hernández, al poniente: 34.25 m y linda con Cosme Damián García Hernández. Con una superficie de: 864.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 03 de septiembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 9901/139/2010, OLGA ESCOBAR PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tezompa", ubicado en privada sin nombre, sin número, en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con privada sin nombre, al sur: 8.00 m y

linda con Cirilo Meléndez Santillán, al oriente: 8.00 m y linda con Josefina Prado Santillán, al poniente: 8.00 m y linda con Araceli Escobar Prado. Con una superficie de: 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de noviembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 8047/119/2010, CAMERINO GARCIA MARTINEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Anita", ubicado en calle privada Juárez s/n, San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, y Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.25 m y linda con calle privada, al sur: 23.66 m y linda con Cristóbal Martínez Arredondo, al oriente: 36.50 m y linda con Mauro Romero González, al poniente: 35.00 m y linda con José Sabino García Hernández. Con una superficie de: 892.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 119/14/2010, MIGUEL ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.36 m y linda con Ma. de la Luz Martínez Hernández, al sur: 13.92 m y linda con Rafael Badillo Contreras, al oriente: 12.31 m y linda con Av. Pirámides, al poniente: 8.47 m y linda con Irene Martínez Beltrán. Con una superficie de: 165.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 287/33/2010, RAYMUNDO CASTRO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Alcanfor", ubicado en calle Morelos sin número, en la Comunidad de Presa del Rey, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.55 m y linda con Antelmo David García Roque, al sur: 14.55 m y linda con Luis Mera Alemán, al oriente: 7.75 m y linda con Antelmo David García Roque, al poniente: 7.85 m y linda con calle Morelos s/n. Con una superficie de: 113.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 11715/178/2010, AGUSTINA FELIX ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Barrera s/n, en el pueblo de Los Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.30 m y linda con Angélica Aquino Vda. de Salazar, al sur: 21.30 m y linda con María del Refugio García, al oriente: 17.80 m y linda con cerrada de Barrera, al poniente: 18.29 m y linda con Anatolia Mendiola Hernández. Con una superficie de: 339.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 84/19/2010, MINERVA BENITA MORALES CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mezquite", ubicado en Manzana 36, sobre la Av. Benito Juárez, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Benita Coronel Ramírez, al sur: 10.00 m y linda con Av. Benito Juárez, al oriente: 62.54 m y linda con predio sin nombre, al poniente: 62.54 m y linda con Benita Coronel Ramírez. Con una superficie de: 625.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 8780/130/2010, GUADALUPE MELENDEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec sin número, en el poblado de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.45 m y linda con Ana Isabel, Juan Carlos y Reyna, todos de apellidos Ruiz Montecillo, al sur: 46.90 m y linda con María de la Luz Ruiz Montecillo, al oriente: 19.97 m, y linda con José Manuel y Ana Isabel ambos de apellidos Ruiz Montecillo, al poniente: 10.00 m y linda con calle Chapultepec. Con una superficie de: 433.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

Exp. 288/34/2010, LAURA ESQUIVEL DENOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en límites de San Miguel Atlamajac, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.30 m y linda con Agustina Palma, al sur: 18.10 m y linda con Miguel Lorenzo González, al oriente: 40.00 m y linda con Bernardina Medina, al poniente: 40.00 m y linda con Angela González de Flores. Con una superficie de 688.00 m2, y una construcción de: 66.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de diciembre del 2010.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

720.-21, 24 febrero y 1 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 92018/812/2010, LAS CC. ROSA DE JESUS FLORES y ALBERTA DE JESUS FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en la calle de Juan Fernández Albarrán No. 265, que se encuentra ubicado en jurisdicción de San Cristóbal Huichochitlán, Bo. de San Salvador, del Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con la calle Juan Fernández Albarrán, al sur: 12.00 m con Guadalupe Colín Uribe, al oriente: 18.30 m con Wenceslao Gutiérrez Molina, al poniente: 18.30 m con María Emilia Ortega González. Dicha propiedad se encuentra ubicada en el sitio llamado San Cristóbal Huichochitlán y se conoce con el nombre de terreno con casa. Teniendo una superficie de 219.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de enero del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

630.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente No. 18137/177/2010, TERESA DE JESUS DOMINGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin denominación, ubicado en Tlapacoya, Estado de México, que mide y linda: al norte: 6.00 metros colinda con Callejón Buena Vista; al sur: 6.00 metros colinda con Isaura Hirreta; al oriente: 48.35 metros colinda con Raquel Ramírez; al poniente: 48.35 metros colinda con Alejandra Ramírez. Con una superficie de 290.75 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de diciembre de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S

Exp. 17838/221/10, IRMA FLORES TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cañada", ubicado en términos de este Municipio, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 217.70 metros cuadrados, mide y linda: al norte: en 27.62 metros con Gabriel Torres Antonio, al sur: en 26.80 metros con Guadalupe Alejo Rendón, al oriente: en 08.00 metros con Pedro Cruz Hernández, al poniente: en 08.00 metros con calle Julián Carrillo.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 19941/254/10, ROSA MARIA MONTAÑO DE TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlacco", ubicado en términos de esta Cabecera Municipal, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 172.52 metros cuadrados, mide y linda: al norte: en 21.47 metros con Raúl Ramírez Mosqueda, al sur: en 20.40 metros con Gloria Flores Domínguez, al oriente: en 08.00 metros con calle Cerrada de Víctor Bravo Ahuja, al poniente: en 08.55 metros con Jaime Durán Rubio.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 14738/181/10, LA C. ELSA ROJAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Solar", ubicado en calle Chimalhuacán No. 14, Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Distrito Judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 178.99 metros cuadrados, mide y linda: norte: 8.71 m con calle Chimalhuacán, sur: 8.84 m con Martha Núñez Castillo, este: 20.45 m con María Luisa Chiw Padilla, poniente: 20.32 m con Gregoria Guadalupe Cortés Cabrera.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 06 de diciembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

Exp. 14739/180/10, LA C. AMALIA TORRES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 6ta. Cerrada San José Buena Vista, Colonia San José Buena Vista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito Judicial de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.09 m con Cerrada Buena Vista, sur: 22.09 m con Amalia Torres Morales, oriente: 23.90 m con Bertha Cecilia Rojas García, poniente: 23.90 m con Jacinto Domingo Vargas Flores.

La M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 06 de diciembre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

648.-16, 21 y 24 febrero.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ifrem

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

E D I C T O

El licenciado René Gámez Imaz, Titular de la Notaría Pública número 73 de Estado de México, solicitó ante la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la reposición de la Partida número 1, Volumen 143, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 18 de febrero de 1971, correspondiente al Lote 8, Manzana CCII, Fraccionamiento "Unidad Coacalco", Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito Judicial Tlalnepantla, Estado de México, inscrito a favor de "Unidad Coacalco", S.A., mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL Norte en 18.00 metros, con el lote 9;

AL Sur en 18.00 metros, con el lote 7;

AL Oriente en 7.00 metros, con el lote 95;

AL Poniente en 7.00 metros, con calle Flor de Té.

CON UNA SUPERFICIE DE:126.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 99 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, en los que se haga saber, si respecto del inmueble referido, existe algún derecho que lesione a un tercero, comparezca a deducirlo, y hecho que sea, se acordará lo conducente respecto a la reposición solicitada.

A T E N T A M E N T E
LIC. M. A. ANTONIO GUTIERREZ YSITA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

Compromiso
Gobierno que cumple

182-A1.-16, 21 y 24 febrero.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23
TEXCOCO, MEXICO
E D I C T O

EXPEDIENTE:	**151/2010**
POBLADO:	**SAN PABLO JOLALPAN**
MUNICIPIO:	**TEPETLAOXTOC**
ESTADO:	**MEXICO.**

C. HERIBERTO BLANCAS RIVERO
EN SU CALIDAD DE PARTE DEMANDADA DENTRO
DEL EXPEDIENTE ANOTADO AL RUBRO
PRESENTE:

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE,** DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRES CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, UBICADO EN CALLE NEZAHUALCOYOTL, NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, SE ORDENA EMPLAZARLO POR MEDIO DE EDICTOS **QUE SE PUBLICARAN DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL POBLADO DE SAN PABLO JOLALPAN, MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, ESTADO DE MEXICO, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPETLAOXTOC Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL,** EMPLAZANDOLO PARA QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE CONTESTACION, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, QUE SE CELEBRARA EL DIA **VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE A LAS DOCE HORAS,** ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACION AL JUICIO AGRARIO **RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE LA INDEBIDA SUCESION DE LOS DERECHOS DE JOSE GUADALUPE RICARDO BLANCAS ESCALONA Y/O JOSE GUADALUPE BLANCAS ESCALONA, DEL EJIDO DE SAN PABLO JOLALPAN, MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, ESTADO DE MEXICO,** TRAMITADO POR LA **C. GLORIA HERNANDEZ VICTOR,** QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A VEINTICINCO DE ENERO DOS MIL ONCE.

EL C. ACTUARIO
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO VEINTITRES

LIC. HECTOR MELENDEZ GOVEA
(RUBRICA).

178-A1.-15 y 24 febrero.

H.AYUNTAMIENTO

DE: TEMOAYA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXI

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROYECTO | DEFINITIVO X

MUNICIPIO: TEMOAYA, MEX. No. 0104

CAPÍTULO	CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**201,942,657.00**	**214,939,846.00**	**255,453,841.00**
01	**Ingresos de Gestión**	9,502,819.00	9,787,716.00	10,479,183.00
01-01	Impuestos	4,437,019.00	4,570,133.00	5,274,833.00
01-02	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
01-03	Contribuciones de Mejoras	240,000.00	247,000.00	247,200.00
01-04	Derechos	3,924,052.00	4,041,778.00	4,022,988.00
01-05	Productos de Tipo Corriente	65,051.00	72,106.00	165,188.00
01-06	Aprovechamientos de Tipo Corriente	670,000.00	685,000.00	768,974.00
01-07	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	166,697.00	171,699.00	0.00
01-09	Contrib CompreN en las Fracc de la ley de Ing Causadas en Ejer Fisc Anter Pend de liquiQ o Pago	0.00	0.00	0.00
02	**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**	170,343,357.00	183,839,689.00	224,616,436.00
02-01	Participaciones y Aportaciones	170,343,357.00	183,839,689.00	224,616,436.00
02-02	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
03	**Otros Ingresos**	22,096,481.00	21,312,241.00	20,358,222.00
03-01	Ingresos Financieros	222,500.00	229,175.00	725,018.00
03-02	Beneficios por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
03-03	Disminución de Estimaciones, Provisiones y Reservas por Exceso	0.00	0.00	0.00
03-04	Otros Ingresos	11,205,838.00	5,576,835.00	6,922,039.00
03-05	Ingresos Extraordinarios	10,668,143.00	15,506,231.00	12,711,165.00

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL OSCAR QUIROZ RUIZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	PRESIDENTE MUNICIPAL ENRIQUE VALDES GARCIA NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	SEPTIMO REGIDOR DANIEL HILARIO MEDINA GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
PRIMER REGIDOR NORMA DE LA CRUZ ORTEGA NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)		OCTAVO REGIDOR ISMAEL DONATO ATENOJENES NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
SEGUNDO REGIDOR LEONARDO DELGADILLO SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	CUARTO REGIDOR SOTERA DE JESUS BARRERA NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	NOVENO REGIDOR CONCEPCION PEDRO BERMUDEZ ROMAN NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
TERCER REGIDOR JUAN FLAVIO MIRANDA LUIS NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	QUINTO REGIDOR DANIEL GARCIA DE LA CRUZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	DECIMO REGIDOR MARIBEL BECERRIL ESCOBAR NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
TESORERO MUNICIPAL PATRICIO GARCIA TELLEZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	SEXTO REGIDOR ANA MARIA MENDOZA ARAUJO NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	SECRETARIO MUNICIPAL EFRAIN HECTOR VICTORIA FABIAN NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)

OSFAPRE 01

FECHA DE ELABORACION	DIA	MES	AÑO
	11	02	11

H.AYUNTAMIENTO

DE: TEMOAYA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS — PROYECTO [ ] DEFINITIVO [X]

MUNICIPIO: TEMOAYA, MEX. — No. 0104

CAPÍTULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	201,942,657.00	214,939,846.00	255,453,841.00
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	74,295,198.00	71,381,877.00	86,284,029.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,101,010.00	8,831,479.00	7,956,586.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	12,450,208.00	14,979,104.00	17,467,461.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,418,334.00	16,445,475.00	13,618,666.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,439,961.00	10,580,000.00	8,984,959.00
8216	6000	INVERSION PUBLICA	70,988,991.00	77,550,028.00	104,148,101.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
8214	9000	DEUDA PUBLICA	12,248,955.00	15,171,883.00	16,994,039.00

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL OSCAR QUIROZ RUIZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	PRESIDENTE MUNICIPAL ENRIQUE VALDES GARCIA NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	SÉPTIMO REGIDOR DANIEL HILARIO MEDINA GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
PRIMER REGIDOR NORMA DE LA CRUZ ORTEGA NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)		OCTAVO REGIDOR ISMAEL DONATO ATENOJENES NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
SEGUNDO REGIDOR LEONARDO DELGADILLO SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	CUARTO REGIDOR SOTERA DE JESUS BARRERA NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	NOVENO REGIDOR CONCEPCION PEDRO BERMUDEZ ROMAN NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
TERCER REGIDOR JUAN FLAVIO MIRANDA LUIS NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	QUINTO REGIDOR DANIEL GARCIA DE LA CRUZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	DECIMO REGIDOR MARIBEL BECERRIL ESCOBAR NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)
TESORERO MUNICIPAL PATRICIO GARCIA TELLEZ NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	SEXTO REGIDOR ANA MARIA MENDOZA ARAUJO NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)	SECRETARIO MUNICIPAL EFRAIN HECTOR VICTORIA FABIAN NOMBRE Y FIRMA (RUBRICA)

OSFAPRE 02

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
11	02	11

H. AYUNTAMIENTO
DE TEMOAYA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2011

MUNICIPIO: TEMOAYA — **No.** 104

No.	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO	No. DE PLAZAS	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	COMPENSACIONES			OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
						TRIM.	SEM.	ANUAL		
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	A-1	1	1,063,142	358,041			496,401	239,575	2,157,158
2	SINDICO	A-2	1	643,430	387,432			412,560	149,840	1,593,262
3	REGIDORES	A-3	10	3,596,936	2,480,832			2,568,000	837,643	9,483,411
4	SECRETARIO DEL AYTO	B-1	1	359,694	150,382			281,478	83,764	875,317
5	SECRETARIO PARTICULAR	B-2	1	314,144	123,661			138,408	73,157	649,370
6	TESORERO MUNICIPAL	B-1	1	574,468	171,432			199,680	133,780	1,079,361
7	SECRETARIO ADJUNTO	B-2	1	120,204	105,600			107,760	27,993	361,557
8	CONTRALOR INTERNO	B-3	1	261,778				198,528	60,962	521,268
9	CONTADOR	C-2	1	364,085	109,728			132,000	84,787	690,599
10	DIRECTOR	C-1	19	1,724,577	303,196			1,249,633	401,614	3,679,020
11	DIRECTOR DE OBRAS	B-1	1	330,834	182,006			277,080	77,044	866,964
12	COORDINADOR	D-2	8	660,168	149,688			352,082	153,738	1,315,676
13	JEFE DE PERSONAL	D-2	1	128,726	102,336			112,920	29,977	373,960
14	JEFE DE SOPORTE TEC	D-2	1	91,748				59,456	21,366	172,570
15	OFICIAL CONCILIADOR	D-3	1	106,848	18,408			72,000	24,882	222,138
16	OFICIAL REG CIVIL	D-3	3	249,340	82,887			28,728	58,065	419,020
17	RESPONSABLE NOMINAS	D-4	1	310,661	67,680			67,224	72,346	517,910
18	SUBDIRECTOR	C-1	8	864,680	174,876			327,529	201,364	1,568,449
19	SUPERVISOR DE OBRA	F-3	6	610,558	119,400			278,626	142,185	1,150,768
20	ASESOR DE DEPORTES	E-1	1	71,455	25,200			62,400	16,640	175,695
21	ASESOR JURIDICO	E-1	1	93,492	18,336			67,200	21,772	200,800
22	ASESOR DE PRESIDENCIA	E-1	1	90,821	77,668			81,120	21,150	270,759
23	ASISTENTE ADMINISTRAT	F-2	6	509,873	129,537			228,082	118,738	986,230

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES
LAS COMPENSACIONES SE REFIEREN A OTRAS PRESTACIONES DISTINTAS A GRATIFICACIONES.

C. ENRIQUE VALDES GARCIA	L.A.E. OSCAR QUIROZ RUIZ	LIC. EFRAIN HECTOR VICTORIA FABIAN	C. PATRICIO GARCIA TELLEZ
PRESIDENTE	SINDICO	SECRETARIO	TESORERO
(RUBRICA)	(RUBRICA).	(RUBRICA).	(RUBRICA).

OSFAPRE07/10/09

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
10	02	2011

GACETA DEL GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
DE TEMOAYA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2011

MUNICIPIO: TEMOAYA										No. 104	
No.	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO	No. DE PLAZAS	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	COMPENSACIONES			OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
						TRIM.	SEM.	ANUAL		
24	AUXILIAR	G-1	238	14,686,372	1,109,124			3,315,680	3,420,114	22,531,290
25	AYUDANTE GENERAL	G-2	30	1,684,558	199,524			248,114	392,294	2,524,490
26	BIBLIOTECARIA	G-4	5	218,363				44,138	50,852	313,353
27	BODEGUERO	G-5	1	72,567				15,000	16,899	104,466
28	CAJERO	G-6	1	68,688				600	15,996	85,284
29	CHOFER	G-8	14	899,565	92,774			247,476	209,488	1,449,303
30	ELECTRICISTA	G-9	2	127,414				14,571	29,672	171,657
31	ENCARGADO	G-10	2	56,636	773				13,189	70,598
32	ENTRENADOR DEPORTES	G-11	3	214,364				79,104	49,920	343,388
33	FONTANERO	G-12	3	216,356	16,992			19,200	50,384	302,932
34	FOTOGRAFO	G-13	1	87,379					20,348	107,727
35	INTENDENTE	G-14	20	975,409	70,021			356,880	227,150	1,629,460
36	JARDINERO	G-15	2	98,798	12,696			4,800	23,008	139,302
37	JEFE DE CUADRILLA	F-3	1	88,150	16,560				20,528	125,238
38	JEFE DE MANTENIMIENTO	F-3	1	66,760				42,596	15,547	124,903
39	MECANICO	G-16	3	250,423	165,336			237,051	58,318	711,128
40	NOTIFICADOR	G-17	1	230,563	47,568			16,764	53,693	348,587
41	OPERADOR	G-18	7	635,436	21,318			84,847	147,978	889,580
42	PROFESOR ARTES	G-21	3	119,556				14,400	27,842	161,797
43	SECRETARIA	G-22	38	2,306,043	135,295			456,384	537,024	3,434,747
44	SEGURIDAD PRESIDENTE	G-23	2	169,236	49,181			114,176	39,411	372,004
45	VELADOR	G-26	2	87,344				10,446	20,340	118,130

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES
LAS COMPENSACIONES SE REFIEREN A OTRAS PRESTACIONES DISTINTAS A GRATIFICACIONES

C. ENRIQUE VALDES GARCIA PRESIDENTE (RUBRICA)	L.A.E. OSCAR QUIROZ RUIZ SINDICO (RUBRICA).	LIC. EFRAIN HECTOR VICTORIA FABIAN SECRETARIO (RUBRICA).	C. PATRICIO GARCIA TELLEZ TESORERO (RUBRICA).

OSFAPRE07/10/09

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
10	02	2011

H. AYUNTAMIENTO
DE TEMOAYA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2011

MUNICIPIO: TEMOAYA — **No.** 104

No.	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO	No. DE PLAZAS	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	COMPENSACIONES			OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
						TRIM.	SEM.	ANUAL		
46	JEFE DE SERVICIOS	G-23	3	316,392	48,600				73,680	438,673
47	JEFE DE TURNO	G-23	4	421,856	48,600				98,240	568,697
48	POLICIA B	H-1	21	1,512,738	204,996			552	352,281	2,070,567
49	POLICIA C	H-2	56	3,676,739	497,280			4,800	856,227	5,035,046
50	POLICIA D	H-3	1	85,015	8,880				19,798	113,693
51	CAPACITADOR	G-7	3	161,559				5,986	37,623	205,168
52	JEFE DE AREA PREV	G-24	1	109,765	40,080			4,800	25,562	180,207
53	PARAMEDICO	G-19	14	997,312	149,432			79,200	232,251	1,458,195
54	RADIO OPERADOR	G-22	2	137,691	18,960			24,000	32,065	212,716
55	ALBAÑIL	G-27	1	72,000				6,720	16,767	95,487
56	BECARIO	G-28	1	11,857					2,761	14,618
57	INSPECTOR GOBERNACIO	G-29	4	221,157	62,400			49,357	51,502	384,416
58	SEGURIDAD FORESTAL	H-4	1	71,232				6,792	16,588	94,612
59	TOPOGRAFO	F-4	1	58,512				30,600	13,626	102,738
	TOTAL:		569	44,355,462	8,354,718			13,333,929	10,321,348	76,365,457

SUELDO ANUAL NETO	76,365,457
APORTACIONES ISSEMYM	7,414,145
2.5% SOBRE EROGACIONES	1,904,427
LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	600,000
TOTAL PARTIDA 1000	86,284,029

NOTA. LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES
LAS COMPENSACIONES SE REFIEREN A OTRAS PRESTACIONES DISTINTAS A GRATIFICACIONES

C. ENRIQUE VALDES GARCIA
PRESIDENTE
(RUBRICA)

L.A.E. OSCAR QUIROZ RUIZ
SINDICO
(RUBRICA).

LIC. EFRAIN HECTOR VICTORIA FABIAN
SECRETARIO
(RUBRICA).

C. PATRICIO GARCIA TELLEZ
TESORERO
(RUBRICA).

OSFAPRE07/10/09

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
10	02	2011

GACETA DEL GOBIERNO

24 de febrero de 2011

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AMECAMECA 2010

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
1000	**CUENTAS DE ACTIVO**			
1100	**ACTIVO CIRCULANTE**			
1101	CAJA	0.01	0.00	-0.01
1102	FONDO FIJO DE CAJA	5,000.00	0.00	-5,000.00
1103	BANCOS	2,344.42	18,633.51	16,289.09
1104	INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1105	CUENTA CORRIENTE DIF	0.00	0.00	0.00
1106	DEUDORES DIVERSOS	69,943.77	49,430.91	-20,512.86
1107	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1108	ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00
1109	ANTICIPO A CONTRATISTAS	2,887,993.00	2,887,993.00	0.00
1110	CLIENTES	0.00	0.00	0.00
1111	ALMACEN DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00
1112	INVENTARIO PARA VENTAS	0.00	0.00	0.00
1113	IVA ACREDITABLE	1,021,204.67	1,043,206.19	22,001.52
1114	FONDOS DE GARANTIA	0.00	0.00	0.00
1115	ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	0.00	0.00	0.00
1116	ESTIMACION PARA FALTANTES EN EL INVENTARIO PARA VENTAS	0.00	0.00	0.00
1117	MERCANCIAS EN TRANSITO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRC'' LANTE	**3,986,485.87**	**3,999,263.61**	**12,777.74**
1200	**ACTIVO FIJO**			
1201	INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1202	BIENES MUEBLES	3,265,739.30	3,265,739.30	0.00
1203	BIENES INMUEBLES	2,432,956.14	2,432,956.14	0.00
1204	INVENTARIO DE INMUEBLES PARA VENTA	0.00	0.00	0.00
1205	REVALUACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
1206	REVALUACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
1207	REVALUACION DE INMUEBLES PARA VENTA	0.00	0.00	0.00
1208	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
1209	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
1210	DEPRECIACION REVALUADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
1211	DEPRECIACION REVALUADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
1212	APORTACIONES PATRIMONIALES DE ORGANISMOS AUXILIARES	0.00	0.00	0.00
1213	FONDOS FIDEICOMITIDOS	0.00	0.00	0.00
1214	INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO FIJO	**5,698,695.44**	**5,698,695.44**	**0.00**
1300	**OTROS ACTIVOS**			
1301	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,576,245.77	4,576,245.77	0.00
1302	CARGOS PENDIENTES DE APLICACION PRESUPUESTAL	0.00	0.00	0.00
1303	DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	0.00	0.00
1304	GASTOS DE INSTALACION	0.00	0.00	0.00
1305	AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE INSTALACION	0.00	0.00	0.00
1306	PAGOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00
1307	COSTO DE VENTAS POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
1308	MINISTRACIONES DE FONDOS PARA OBRA DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION	0.00	0.00	0.00

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
2000	**CUENTAS DE PASIVO**			
2100	**PASIVO A CORTO PLAZO**			
2101	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2102	PROVEEDORES	168,595.84	243,884.75	75,288.91
2103	ACREEDORES DIVERSOS	63,609.49	167,223.56	103,614.07
2104	RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR	164,570.54	255,284.34	90,713.80
2105	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2106	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
2107	CHEQUES DE SUELDOS EN CIRCULACION	0.00	0.00	0.00
2108	DEPOSITOS EN GARANTIA ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES	0.00	0.00	0.00
2109	IVA POR PAGAR	105,271.06	151,235.12	45,964.06
2110	INTERESES POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
2111	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	0.00	332,457.17	332,457.17
2112	CUENTAS POR PAGAR AL GEM	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	**502,046.93**	**1,150,084.94**	**648,038.01**
2200	**PASIVO A LARGO PLAZO**			
2201	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
2202	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	7,484,902.24	7,452,639.73	-32,262.51
2203	OBLIGACIONES EN UDIS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	**7,484,902.24**	**7,452,639.73**	**-32,262.51**
2300	**OTROS PASIVOS**			
2301	INGRESOS POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
2302	RESERVA PARA RETENCIONES POR SUPERVISION	0.00	0.00	0.00
2303	COBROS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00
2304	VENTAS A CREDITO POR REALIZAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OTROS PASIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	TOTAL PASIVO	**7,986,949.17**	**8,602,724.67**	**615,775.50**
3000	**CUENTAS DE PATRIMONIO**			
3001	PATRIMONIO	2,166,799.58	2,166,799.58	0.00
3002	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,047,110.89	4,048,570.88	1,459.99
3003	RESULTADO DEL EJERCICIO	60,567.44	-543,890.31	-604,457.75
3004	APORTACIONES PENDIENTES DE CAPITALIZAR	0.00	0.00	0.00
3005	SUPERAVIT POR REVALUACION	0.00	0.00	0.00
3006	CAPITAL SOCIAL	0.00	0.00	0.00
3007	RESERVA LEGAL	0.00	0.00	0.00
3008	COMPLEMENTARIA DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE PATRIMONIO	**6,274,477.91**	**5,671,480.15**	**-602,997.76**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**14,261,427.08**	**14,274,204.82**	**12,777.74**

OSFOIM101/10/05

FECHA DE ELABORACION: 15/02/2011

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AMECAMECA 2010

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	TOTAL OTROS ACTIVOS	4,576,245.77	4,576,245.77	0.00
	TOTAL ACTIVOS	14,261,427.08	14,274,204.82	12,777.74
CTA	NOMBRE DE LA CUENTA		MES ANTERIOR	MES ACTUAL
6000	CUENTAS DE ORDEN			
6001	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS		16,543,091.00	16,543,091.00
6002	INGRESOS RECAUDADOS		9,548,715.55	10,957,128.15
6003	INGRESOS POR RECAUDAR		6,994,375.45	5,585,962.85
6004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS		16,543,091.00	16,543,091.00
6005	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO		9,421,827.39	10,974,169.66
6006	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PAGAR		191,400.99	651,929.07
6007	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		6,929,862.62	4,916,992.27
6008	AVALES OTORGADOS		0.00	0.00
6009	OBLIGACIONES CONTINGENTES		0.00	0.00
6010	FONDOS EN DESINCORPORACION (EN EFECTIVO)		0.00	0.00
6011	DESINCORPORACION DE FONDOS (EN EFECTIVO)		0.00	0.00
6012	ALMACEN		0.00	0.00
6013	ARTICULOS DISPONIBLES POR EL ALMACEN		0.00	0.00
6014	ARTICULOS DISTRIBUIDOS POR EL ALMACEN		0.00	0.00
6015	CUENTAS DE CONTROL FACEM		0.00	0.00
6016	FACEM CUENTA DE CONTROL		0.00	0.00
6017	ACTIVO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		0.00	0.00
6018	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE ACTIVOS		0.00	0.00
6019	APORTACIONES DE COMUNIDADES PARA ELECTRIFICACION		0.00	0.00
6020	APORTACIONES PARA ELECTRIFICACION COBRADAS		0.00	0.00
6021	APORTACIONES PARA ELECTRIFICACION POR COBRAR		0.00	0.00
6022	FONDOS DE DESINCORPORACION (EN ESPECIE)		0.00	0.00
6023	DESINCORPORACION DE FONDOS (EN ESPECIE)		0.00	0.00
6024	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO		0.00	0.00
6025	FINANCIAMIENTO DE INGRESOS		0.00	0.00
6026	PROGRAMA NACIONAL DE RECURSOS FEDERALES		0.00	0.00
6027	RECURSOS FEDERALES PROGRAMABLES		0.00	0.00
6028	CONTROL DE PATRIMONIODIF		0.00	0.00
6029	PATRIMONIO DIF CONTROLADO		0.00	0.00
6030	PROGRAMA GENERAL DE OBRAS CAPFCE		0.00	0.00
6031	RECURSOS CAPFCE ASIGNADOS		0.00	0.00
6032	REZAGOS POR COBRO DE AGUA		0.00	0.00
6033	RESPONSABILIDAD POR COBROS DE AGUA		0.00	0.00
6034	FONDO DE PRIORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES		0.00	0.00
6035	RECURSOS APLICADOS POR FONDO DE PRIORIDADES		0.00	0.00
6036	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO		0.00	0.00
6037	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.00	0.00
6038	FIANZAS CONTRATADAS		0.00	0.00
6039	CONTRATACION DE FIANZAS		0.00	0.00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN		66,172,364.00	66,172,364.00

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR HERNANDEZ BALCON
(RUBRICA).

COMISARIO

LIC. JEANY FERNANDEZ JIMENEZ
(RUBRICA).

DIRECTOR DE FINANZAS

P.I. VERONICA MENDOZA DE LA CONCHA
(RUBRICA).

OSFOIM101/10/05

FECHA DE ELABORACION 15/02/2011

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

ESTADO PATRIMONIAL ACUMULADO DE INGRESOS Y EGRESOS

AMECAMECA 2010

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE		
		AL MES ANTERIOR	DEL MES	ACUMULADO
4001	**INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS**			
4001 001 001	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00
4001 001 002	DERECHOS	3,734,553.57	331,719.69	4,066,273.26
4001 001 003	APORTACION DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00
4001 001 004	PRODUCTOS	898.35	0.00	898.35
4001 001 005	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
4001 001 007	OTROS INGRESOS	1,877,242.84	208,809.85	2,086,052.69
4001 001 008	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
4001 001 009	ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00
4001 001 010	ING. DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS	5,612,694.76	540,529.54	6,153,224.30
4002	**INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL**			
4002 011 001	FEDERAL	3,936,020.79	867,883.06	4,803,903.85
4002 011 002	ESTATAL	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL Y ESTATAL	3,936,020.79	867,883.06	4,803,903.85
	TOTAL INGRESOS	9,548,715.55	1,408,412.60	10,957,128.15
5001	**EGRESOS ORDINARIOS**			
5001 1000	SERVICIOS PERSONALES	3,914,256.80	990,141.04	4,904,397.84
5001 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	206,719.36	49,380.05	256,099.41
5001 3000	SERVICIOS GENERALES	5,096,311.88	970,729.26	6,067,041.14
5001 4000	TRANSFERENCIAS	270,860.07	2,620.00	273,480.07
5001 5000	MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
5001 6000	OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00
5001 7000	INVERSION FINANCIERA	0.00	0.00	0.00
5001 8000	PART. Y APORT. FED. Y EST.	0.00	0.00	0.00
5001 9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS ORDINARIOS	9,488,148.11	2,012,870.35	11,501,018.46

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR HERNANDEZ BALCON
(RUBRICA).

COMISARIO

LIC. JEANY FERNANDEZ JIMENEZ
(RUBRICA).

DIRECTOR DE FINANZAS

P.I. VERONICA MENDOZA DE LA CONCHA
(RUBRICA).

OSFOIM107/10/05

FECHA DE ELABORACION 15/02/2011

775.-24 febrero.

ODAS

DE: AMECAMECA

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS — **PROYECTO** — **DEFINITIVO**

MUNICIPIO: ODAS DE AMECAMECA — **No. 200010**

CAPÍTULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8110		**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**9,127,557.56**	**16,543,091.00**	**19,079,689.00**
1		**INGRESOS DE GESTIÓN**	**3,581,849.55**	**3,055,708.00**	**8,338,089.00**
1	1	IMPUESTOS			
1	2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
1	3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			
1	4	DERECHOS	2,845,278.43	3,055,708.00	8,338,089.00
1	5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	736,571.12		
1	6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			
1	7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			
1	9	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC. ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO			
2		**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**2,650,744.99**	**7,099,203.00**	
2	1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,650,744.99	7,099,203.00	
2	2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
3		**OTROS INGRESOS**	**2,894,963.02**	**6,388,180.00**	**10,741,600.00**
3	1	INGRESOS FINANCIEROS			
3	2	BENEFICIOS POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS			
3	3	DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES, PROVISIONES Y RESERVAS POR EXCESO			
3	4	OTROS INGRESOS	2,894,963.02	6,200,928.00	10,741,600.00
3	5	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		187,252.00	

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. RAYMUNDO SANCHEZ CASTILLO
(RUBRICA).

COMISARIO

Lic. C.P. y A.P. JEANY FERNANDEZ JIMENEZ
(RUBRICA).

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR HERNANDEZ BALCON
(RUBRICA).

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P.I. VERONICA MENDOZA DE LA CONCHA
(RUBRICA).

OSFAPRE 01

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	31	01	2011

ODAS

DE: AMECAMECA

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS — **PROYECTO** [ ] **DEFINITIVO** [■]

MUNICIPIO: **ODAS DE AMECAMECA** — **No. 200010**

CAPÍTULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8210		**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	9,788,748.29	16,543,091.00	19,079,689.00
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	4,289,844.83	5,371,430	7,283,143
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	350,032.10	555,486	568,125
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	4,735,552.53	7,435,554	8,079,490
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	266,818.83	299,983	564,029
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	146,500.00	20,000	191,600
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA		1,739,847	1,354,217
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0
8214	9000	DEUDA PÚBLICA		1,120,791.00	1,039,085

PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. RAYMUNDO SANCHEZ CASTILLO
(RUBRICA).

COMISARIO

Lic. C.P. y A.P. JEANY FERNANDEZ JIMENEZ
(RUBRICA).

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR HERNANDEZ BALCON
(RUBRICA).

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P.I. VERONICA MENDOZA DE LA CONCHA
(RUBRICA).

OSFAPRE 02

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	31	01	2011

ODAS

DE: AMECAMECA

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2011

MUNICIPIO: ODAS DE AMECAMECA — No. 200010

No.	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO	No. DE PLAZAS	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	COMPENSACIONES			OTRAS PRECEPCIONES	TOTAL
						TRIM.	SEM.	ANUAL		
1	DIRECTOR GENERAL		1	256,835.99	165,333.70				57,042.76	479,212.45
2	DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS		1	142,561.30	98,295.52				31,680.29	272,537.11
3	CONTRALOR INTERNO		1	129,598.70	98,906.05				28,799.71	257,304.47
4	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTTO.		1	138,398.69	21,001.80				31,706.37	191,106.85
5	DIRECTOR DE PLANEACION		1	90,718.70	133,600.00				20,159.71	244,478.42
6	SUBDIRECTOR		1	83,203.20	12,008.00				18,489.60	113,700.80
7	ASESOR DE DIRECCION GENERAL		1	96,682.90	147,789.25				21,485.09	265,957.24
8	ASESOR DE CONTRALORIA		1	129,598.70	80,352.00				28,799.71	238,750.42
9	JEFE ESTUDIOS Y PROYECTOS		1	78,121.30	19,776.00				23,653.39	121,550.69
10	SECRETARIA		1	21,473.42	18,588.42				4,771.87	44,833.71
11	ENCARGADA DE CONTABILIDAD		1	136,807.06	71,540.41				41,422.14	249,769.60
12	AUXILIAR CONTABLE		1	101,216.30	95,312.00				22,492.51	219,020.82
13	AUX. DE COMERCIALIZACION	"A"	1	63,553.25	15,629.76				14,122.94	93,305.95
14	AUX. DE COMERCIALIZACION	"B"	1	21,473.42					4,771.87	26,245.30
15	NOTIFICADOR EJECUTOR	"A"	2	71,318.40	35,068.80				15,848.54	122,235.74
16	ASISTENTE DE OPERACIÓN Y MTTO		1	122,775.26	12,960.00				37,173.62	172,908.89
17	COORDINADOR DE OPERACIÓN Y MTTO		1	93,895.20	10,796.20				28,429.38	133,120.78
18	OPERADOR DE SISTEMAS	"A"	1	65,298.96	10,357.37				19,771.07	95,427.41
19	ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA		1		152,400.00					152,400.00
20	AUXILIAR DE OFICINA		2		112,926.15					112,926.15
21	JEFE DE CUADRILLA	"A"	1	93,895.20	20,368.20				28,429.38	142,692.78
22	JEFE DE CUADRILLA	"B"	2	168,855.84	15,494.95				51,125.80	235,476.59
23	JEFE DE CUADRILLA	"C"	1	77,292.87	17,877.11				17,651.16	112,821.14
24	CHOFER	"A"	1	107,090.45	16,822.43				24,438.38	148,351.26
25	CHOFER	"B"	1	89,610.62	17,856.00				27,132.11	134,598.73
26	CHOFER	"C"	2	137,890.62	21,374.88				31,499.54	190,765.04
27	FONTANERO	"A"	2	168,855.84	13,729.37				51,125.80	233,711.01
28	FONTANERO	"B"	1	71,620.85	14,620.95				21,685.20	107,927.00
29	FONTANERO	"C"	1	65,298.96	12,712.53				19,771.07	97,782.57
30	FONTANERO	"D"	1	58,918.13	16,951.79				13,465.79	89,335.71
31	AYUDANTE DE FONTANERO	"A"	1	54,785.20	3,005.27				12,524.41	70,314.87
32	AYUDANTE DE FONTANERO	"B"	2	105,830.22	15,215.17				24,196.88	145,242.27
33	AYUDANTE DE FONTANERO	"C"	2	103,397.47	1,498.69				31,306.46	136,202.62
34	AYUDANTE DE FONTANERO	"D"	2	73,877.98	32,843.22				17,464.44	124,185.64
35	AYUDANTE DE FONTANERO	"E"	1		146,178.00					146,178.00
36	OFICIAL ALBAÑIL		4		147,972.00					147,972.00
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES									350,000.00
1811	2.5 SOBRE EROGACIONES									161,771.00
1412	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD									201,971.00
1413	CUOTAS DE SERVICIO SOLIDARIO DE REPARTO									253,599.00
1414	CUOTAS AL SISTEMA DE CAPITALIZACION									83,033.00
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR									44,887.00
1416	RIESGO DE TRABAJO									54,477.00
1312	PRIMA DE ANTIGÜEDAD									15,480.00
1565	DESPENSA									54,000.00
1541	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS									10,560.00
1544	DIA DEL SERVIDOR PUBLICO									1,650.00
1546	OTROS GASTOS DERIVADOS DE CONVENIO									181,365.00
	TOTAL		47.00	3,220,751.00	1,827,162.00				822,437.00	7,283,143.00

(FORMATO MODELO)

C. RAYMUNDO SANCHEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

LIC. C.P. Y A.P. JEANY FERNANDEZ JIMENEZ
COMISARIO
(RUBRICA).

ING. CESAR HERNANDEZ BALCON
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

P.I. VERONICA MENDOZA DE LA CONCHA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
(RUBRICA).

OSFAPRE 07

NOTA: 1).LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERÁN SER ANUALES LAS COMPENSACIONES SE REFIEREN A OTRAS PRESTACIONES DISTINTAS A GRATIFICACIONES.

FECHA DE ELABORACIÓN	DIA	MES	AÑO
	31	01	2011

776.-24 febrero.

SISTEMA MUNICIPAL DIF

OZUMBA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROYECTO [ ] DEFINITIVO [X]

MUNICIPIO: OZUMBA No.

CAPÍTULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8110		**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**4,967,563.00**	**5,907,584.00**	**5,746,405.00**
1		**INGRESOS DE GESTIÓN**	**1,420,782.56**	**1,338,540.00**	**1,065,821.00**
1	1	IMPUESTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1	2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1	3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1	4	DERECHOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1	5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1	6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1	7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	**1,420,782.56**	**1,338,540.00**	**1,065,821.00**
1	9	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC. ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2		**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**3,546,780.44**	**4,569,044.00**	**4,145,584.00**
2	1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**
2	2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,546,780.44**	**4,569,044.00**	**4,145,584.00**
3		**OTROS INGRESOS**	**0.00**	**0.00**	**535,000.00**
3	1	INGRESOS FINANCIEROS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3	2	BENEFICIOS POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3	3	DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES, PROVICIONES Y RESERVAS POR EXCESO	**0.00**	**0.00**	**0.00**
3	4	OTROS INGRESOS	**0.00**	**0.00**	**535,000.00**
3	5	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**

JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTOR (A)

C. EDITH MARTINEZ FLORES
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

TESORERO (A)

C. P. JUANA ATILANO CRUZ
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

PRESIDENTA

LIC. EVELYN JOANA RANGEL MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

PRIMER VOCAL

C. NOEMI CARMONA TOLEDANO
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

CONTRALORA INTERNA

LIC. LILIANA MEJIA ROMERO
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

SEGUNDO VOCAL

C. ELVIRA GONZALEZ LAGUNAS
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	14	02	2011

OSFAPRE 01

SISTEMA MUNICIPAL DIF

OZUMBA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2011

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROYECTO [ ] DEFINITIVO [X]

MUNICIPIO: **No. 300016**

CAPÍTULO		CONCEPTO	REAL 2009	DEFINITIVO 2010	PRESUPUESTADO 2011
8210		**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**	**4,967,563.00**	**5,907,584.00**	**5,746,405.00**
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,645,598.00	4,018,338.00	4,200,577.50
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	565,725.00	775,653.00	514,225.50
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	543,675.00	561,881.00	654,965.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,565.00	98,300.00	115,200.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00	194,500.00	189,833.00
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	258,912.00	71,604.00

JUNTA DE GOBIERNO

DIRECTOR (A)

C. EDITH MARTINEZ FLORES
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

TESORERO (A)

C. P. JUANA ATILANO CRUZ
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

PRESIDENTA

LIC. EVELYN JOANA RANGEL MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

PRIMER VOCAL

C. NOEMI CARMONA TOLEDANO
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

CONTRALORA INTERNA

LIC. LILIANA MEJIA ROMERO
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

SEGUNDO VOCAL

C. ELVIRA GONZALEZ LAGUNAS
NOMBRE Y FIRMA
(RUBRICA).

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	14	02	2011

OSFAPRE 02

GACETA DEL GOBIERNO

24 de febrero de 2011

SISTEMA MUNICIPAL DIF

OZUMBA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2011

ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE: OZUMBA **No. 300016**

No.	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO	No. DE PLAZAS	SUELDOS	GRATIFICACIONES	COMPENSACIONES			OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
						TRIM.	SEM.	ANUAL		
1	PRESIDENTA	ÚNICO	1	650,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,359.00	740,871.00
2	DIRECTORA	ÚNICO	1	300,536.00	47,208.00	0.00	0.00	0.00	41,844.00	389,588.00
3	TESORERA	ÚNICO	1	495,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,742.00	556,142.00
4	CONTRALORA	ÚNICO	1	134,562.00	41,040.00	0.00	0.00	0.00	20,422.00	196,024.00
5	PROCURADOR	ÚNICO	1	73,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	82,460.00
6	ODONTOLOGO	A	1	66,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,997.00	76,655.00
7	ODONTOLOGO	B	1	43,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,618.00	43,075.00
8	CHOFER	ÚNICO	1	76,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,806.00	85,464.00
9	PSICOLOGA	A	1	67,532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,820.00	76,352.00
10	AUXILIAR CONTABLE	A	1	84,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	93,055.00
11	AUXILIAR CONTABLE	B	1	80,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	89,174.00
12	TRABAJADORA SOCIAL	A	1	63,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,331.00	72,213.00
13	COORDINADORA DE NUTRICIÓN	ÚNICO	1	65,707.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	65,707.00
14	MEDICO REHABILITADOR	ÚNICO	1	60,231.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	68,731.00
15	ENCARGADA DEL MODULO DE ATENCION	ÚNICO	1	65,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,664.00	75,149.00
16	COORDINADORA DE ADULTO MAYOR	ÚNICO	1	45,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,141.00	53,016.00
17	ENCARGADO DE REHABILITACION	ÚNICO	1	65,745.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,240.00	73,985.00
18	DIRECTORA CDI	ÚNICO	1	55,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,617.00	63,102.00
19	AUXILIAR DE NUTRICION	ÚNICO	1	49,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,665.00	56,450.00
20	ENCARGADO BAÑOS PUBLICOS	A	1	45,685.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,760.00	52,445.00
21	ENCARGADO DE BAÑOS	B	1	32,465.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,285.00	36,750.00
22	TERAPISTA DE LENGUAJE	ÚNICO	1	72,415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	80,615.00
23	AUXILIAR DE TERAPIA FISICA	A	1	59,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,140.00	66,625.00
24	AUXILIAR DE TERAPIA FISICA	B	1	50,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,665.00	57,405.00
25	AUXILIAR DE REHABILITACION	C	1	37,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,847.74	42,081.74
26	PROFESORA CDI	A	1	54,756.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,140.00	61,896.00
27	PROFESORA DE CDI	B	1	51,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,665.00	57,771.00
28	AUXILIAR DE ADULTO MAYOR	UNICO	2	35,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,023.00	38,808.00
29	INTRUCTORA DE CORTE Y CONFECCION	A	1	31,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,280.00	36,080.00
30	INTENDENCIA CDI	ÚNICO	1	31,029.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,046.00	35,075.00
31	INTENDENCIA DIF	A	1	25,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,046.00	29,598.00
32	INTRUCTOR DE YOGA	B	1	25,005.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,046.00	29,051.00
33	AYUDANTE GENERAL	A	1	56,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,400.00	62,856.00
34	AYUDANTE EN GENERAL	B	1	45,637.76	0.00	0.00	0.00	0.00	5400.00	51,037.76
35	SERVICIO SOCIAL	A	1	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	1522							48,000.00	48,000.00
	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	1811							104,500.00	104,500.00
	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD	1411							106,392.00	106,392.00
	CUOTA AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	1412							133,236.00	133,236.00
	CUOTA AL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	1412							42,492.00	42,492.00
	APORTACIONES PARA FINANCIAR	1414							22,872.00	22,872.00
	RIESGO DE TRABAJO	1415							29,160.00	29,160.00
	TOTAL:			**3,206,267.76**	**88,248.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**906,061.74**	**4,200,577.50**

LIC. EVELYN JOANA RANGEL MARTINEZ
PRESIDENTA (E)
(RUBRICA).

C. EDITH MARTINEZ FLORES
DIRECTOR (A)
(RUBRICA).

C.P. JUANA ATILANO CRUZ
TESORERO (A)
(RUBRICA).

PRESIDENCIA

FECHA DE ELABORACION 14/02/2011

762.-24 febrero.